



Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, OCRI

Informe de Labores 2017





Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales OCRI

Informe de Labores 2017

Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

OCRI

Resumen Ejecutivo

El Poder Judicial ha venido desarrollando procesos y estrategias de trabajo para mejorar la gestión y la eficacia de la cooperación y las relaciones internacionales, con el fin de obtener resultados sostenibles orientados a mejorar el servicio público que brinda a todas las personas.

En materia de cooperación, se destaca el trabajo participativo y de co-construcción institucional de los “Lineamientos para la Eficacia de la Cooperación Internacional en el Poder Judicial”, establecen un marco general para orientar a las oficinas judiciales en la gestión de la oferta y la demanda de cooperación internacional.

Los Lineamientos constituyen un instrumento que permite a la institución establecer procesos de gestión ordenados, confiables y transparentes de la cooperación, de acuerdo con las prioridades establecidas en el Plan Estratégico Institucional, la normativa vigente y en apego a la política exterior del país.

Se incluye en este proceso, la incorporación realizada de los temas de donaciones internacionales en el Reglamento para el registro, control y uso de activos institucionales del Poder Judicial, vigente; así como el proceso que hemos iniciado para la valorización y cuantificación de la cooperación internacional.

Estas iniciativas que se han llevado a cabo, le ha permitido al Poder Judicial posicionarse como un Poder de la República pionero, en el ámbito nacional e internacional.

En materia de relaciones internacionales, se destaca el liderazgo y compromiso que ha tenido el Poder Judicial en el avance de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, declarados de interés institucional y cuya experiencia ha sido compartida en el ámbito nacional e internacional al ser catalogada pionera en el ámbito judicial.

La institución ha realizado un gran esfuerzo en la rendición de cuentas ante diversas instancias dentro y fuera de nuestro país y también ha establecido y fortalecido procesos institucionales para el trabajo articulado y conjunto para el posicionamiento de temas de interés institucional en diversos mecanismos de colaboración y cooperación como es la Cumbre Judicial Iberoamericana y el Consejo Judicial para Centroamérica y el Caribe.

En este sentido, el informe que se presenta de seguido corresponde a las acciones institucionales que se han realizado por parte del Poder Judicial en materia de cooperación y relaciones internacionales, por medio de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI) para el periodo 2017.

Contenido

I.	FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL PODER JUDICIAL.....	4
I.	ELABORACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS Y CONTROLES QUE REGULEN LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL PODER JUDICIAL	4
I.	LINEAMIENTOS PARA LA EFICACIA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	4
II.	DONACIONES INTERNACIONALES.....	5
III.	FORMACIÓN HUMANA Y COOPERACIÓN TÉCNICA.....	5
IV.	DELEGACIONES INTERNACIONALES	6
V.	MANUAL DE CONVENIOS.....	6
VI.	DIVULGACIÓN	6
VII.	MATRIZ DE CONTROL DE PROYECTOS, INICIATIVAS Y ACCIONES DE COOPERACIÓN INTERNACIONALES Y CONVENIOS	7
VIII.	CUANTIFICACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL PODER JUDICIAL.....	7
II.	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	8
II. 1.	COOPERACIÓN BILATERAL.....	9
II.1.1	ALEMANIA.....	9
II.1.2	CANADÁ.....	9
II.1.3	CHINA.....	10
II.1.4	COREA.....	10
II.1.5	EL SALVADOR	11
II.1.6	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.....	11
II.1.7	MÉXICO.....	14
II.1.8	PARAGUAY	14
II.1.9	PUERTO RICO	15
II. 2.	COOPERACIÓN MULTILATERAL.....	15
II.2.1.	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS, OEA	15
II.2.2.	SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS.....	16
II.2.3.	UNIÓN EUROPEA, UE	20
II.2.4.	SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA, SICA	24
II. 3.	VI CONFERENCIA CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE JUSTICIA LABORAL: EL RÉGIMEN PROBATORIO EN LO LABORAL.....	26
II. 4.	SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE LA CONFERENCIA DE LA HAYA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Y SUS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES.....	27
II. 5.	CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE ACCESO A LA JUSTICIA.....	28
II. 6.	PARTICIPACIÓN EN COMISIONES	29
III.	RELACIONES INTERNACIONALES	30
III.1.	CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA.....	30
III.2.	RED IBEROAMERICANA DE COOPERACIÓN JUDICIAL, IBERRED.....	32
III.3.	CONSEJO JUDICIAL DE CENTROAMÉRICA Y DEL CARIBE	32
IV.	DERECHO INTERNACIONAL	34
IV.1.	RENDICIÓN DE INFORMES DE ESTADO.....	34
IV.2.	ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE).....	35
IV.3.	CONVENIOS INTERNACIONALES	35

V. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	36
V.1. INFORMES A CONTROL INTERNO	36
V.2. MOVIMIENTOS DE PERSONAL	36
V.3. SUMINISTROS	37
V.4. INVENTARIO DE ACTIVOS	37
V.5. OTROS INVENTARIOS	37
V.6. CAPACITACIÓN AL PERSONAL	37
V.7. PERSONAL TEMPORAL	37
ANEXOS	38
ANEXO N°1: COMUNICACIONES REALIZADAS AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES SOBRE REPRESENTACIONES INTERNACIONALES DE DELEGACIONES OFICIALES DEL PODER JUDICIAL.	38
ANEXO N°2: PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL PODER JUDICIAL PARA EUROSOCIAL +.	41
ANEXO N°3: PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL PODER JUDICIAL PARA EL PROGRAMA PACCTO.	46
ANEXO N°4: DETALLE DE INFORMES DE ESTADO COORDINADOS DESDE LA OCRI.	48
ANEXO N°5: CONVENIOS INTERNACIONALES APROBADOS.	50
ANEXO N°6: CONVENIOS INTERNACIONALES EN PROCESO	52

I. FORTALECIMIENTO DE LA RECTORÍA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL PODER JUDICIAL

Adicional a las labores establecidas en el Plan Anual Operativo de la OCRI para este año 2017 y otras funciones que la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia y el Despacho de la Presidencia le han encomendado, se han continuado desarrollando las actividades para cumplir con lo solicitado por la Auditoría Interna y el Consejo Superior, iniciadas a partir de agosto del 2015, lo que significó un trabajo de coordinación, articulación, construcción y seguimiento con las instancias judiciales que se mantiene a la fecha.

Especialmente se destaca el Informe de Auditoría Interna N° 209-41-SAEE de fecha 27 de febrero de 2015, denominado *“Informe de auditoría para el mejoramiento del sistema de control interno de los servicios donados al Poder Judicial por parte de organismos internacionales”*, y el Informe de advertencia de la Auditoría Judicial N° 344-47-SAEE-2015 titulado *“Informar a las oficinas que ejecutan proyectos con cooperación internacional, el deber de implementar los controles institucionales establecidos”*. Se incluye además, el acuerdo firme adoptado por Consejo Superior del Poder Judicial en sesión No. 041-15 del 30 de abril de 2015 Artículo LXV, que le solicitó a la OCRI, un listado de los proyectos existentes y de las oficinas encargadas para que concretamente se les haga la recomendación sobre los aspectos de control.

A efecto de dar cumplimiento a lo solicitado por la Auditoría Judicial y el Consejo Superior, desde la OCRI se realizaron diversas gestiones que se detallan a continuación:

I. **Elaboración de los lineamientos y controles que regulen la cooperación internacional en el Poder Judicial**

i. **Lineamientos para la eficacia de la Cooperación Internacional**

Los *“Lineamientos para la eficacia de la Cooperación Internacional del Poder Judicial”* fueron aprobados por el Consejo Superior en sesión N° 20-17 celebrada el día 07 de marzo de 2017, Artículo LXIII. Tienen como objetivo, ser un marco general que oriente a las instancias y oficinas judiciales en la gestión de la oferta y demanda de cooperación internacional del Poder Judicial ante diversas fuentes cooperantes.

Asimismo, busca establecer un proceso de gestión ordenado y transparente de la cooperación internacional, de acuerdo con las prioridades establecidas en el Plan Estratégico del Poder Judicial, la normativa vigente y en apego a la política exterior del país. De igual forma, permitirá dar a conocer a los donantes, sobre los procesos institucionales para una mayor eficacia de la cooperación internacional.

Los Lineamientos, representan un paso institucional para consolidar procesos ordenados y transparentes en materia de cooperación internacional, que buscan también facilitar la rendición de cuentas y la toma de decisiones para maximizar los beneficios que la institución recibe de la cooperación. Son producto de un proceso participativo y de construcción conjunta que se llevó a cabo con representantes de las diversas instancias judiciales, a cargo de la OCRI, con el apoyo metodológico de la Escuela Judicial y la asesoría y acompañamiento del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Se contó además con el apoyo de las y los jerarcas y todas las instancias judiciales que participaron en este proceso; los integrantes de la Red de Enlaces de Cooperación y Relaciones Internacionales del Poder Judicial, quienes con gran entusiasmo, compromiso, creatividad y sobre la base de la experiencia en cada uno de sus puestos de trabajo, brindaron valiosos aportes e insumos que se reflejan en este documento de Lineamientos.

El documento cuenta con una base conceptual y legal que enmarca la cooperación internacional y explica los Lineamientos identificados: Complementariedad, Responsabilidad, Contrapartida, Articulación, Sostenibilidad y Monitoreo y Seguimiento. Así como establece el Proceso de coordinación institucional que marcará el proceso para realizar las acciones de cooperación internacional.

Adicionalmente, se establece la Red de Enlaces de cooperación y relaciones internacionales del Poder Judicial, conformada por dos representantes (uno titular y uno suplente), designado oficialmente por los jerarcas de las instancias judiciales, con quienes desde la OCRI se mantiene una relación de trabajo constante y de coordinación.

ii. Donaciones internacionales

Con el propósito de orientar a las instancias judiciales sobre el proceso de donaciones con recursos internacionales, durante el año 2017, se coordinó con el Departamento de Proveduría y Financiero Contable, para la impresión del *Reglamento para el registro, control y uso de activos institucionales del Poder Judicial*, fue aprobado por Corte Plena en sesión No. 16-16 celebrada el 30 de mayo 2016, artículo IX y divulgado mediante Circular No. 31-2016 del 20 de junio de 2016 y reiterada mediante circular 96-2016 del 27 de julio de 2016.

Este documento se distribuye entre la Red de Enlaces de Cooperación y Relaciones Internacionales del Poder Judicial, así como de otras instancias judiciales que se encuentren gestionando proyectos de cooperación e instancias externas que brindan apoyo por medio de donaciones.

iii. Formación humana y cooperación técnica

Tiene como objetivo proponer procedimientos e instrumentos de control y seguimiento de las actividades de formación humana, capacitación y becas que reciba el personal judicial, provenientes de la cooperación internacional. Sigue pendiente por parte de la OCRI finiquitar el

documento como producto final recomendado que será sometido a revisión y visto bueno de las diversas instancias.

iv. Delegaciones internacionales

Se ha continuado en la investigación, registro y comunicación oficial con Cancillería, respecto a las delegaciones internacionales que representan al Poder Judicial en las diversas actividades, foros o espacios internacionales.

Desde la OCRI, se realiza la respectiva comunicación a la Cancillería, sobre las delegaciones y representaciones oficiales que realiza el personal judicial en el exterior, de conformidad con las comunicaciones que realiza la Secretaría General de la Corte al correo de la Oficina. Para mayor detalle véase en Anexo N°1: Comunicaciones realizadas al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre representaciones Internacionales de Delegaciones Oficiales del Poder Judicial.

v. Manual de Convenios

En el año 2014 se elaboró un primer manual de formulación y trámite de convenios, el cual fue aprobado por el Consejo Superior en sesión n° 60-14, del 3 de julio de 2014, artículo LXXI y Difundido mediante circular n° 160 – 2014 del 8 de agosto de 2014.

Dicho manual suplía las necesidades en cuanto a la elaboración y formulación de convenios, sin embargo, dadas las exigencias institucionales, el surgimiento de algunos factores no contemplados y sumados a la creación de la dirección jurídica, se generó la necesidad de modificar y actualizar dicho manual.

Este proceso de actualización pretende establecer los parámetros para la formulación, ejecución y seguimiento de los convenios por parte del Poder Judicial, actualmente se trabaja en él y ya se han realizado los ajustes preliminares en cuanto a: Agregar la naturaleza jurídica, actualizar el fundamento normativo, los requisitos preliminares y el contenido mínimo. Quedando pendiente el apartado relativo al proceso como tal.

vi. Divulgación

Tiene como objetivo, dar a conocer el quehacer de la OCRI en el ámbito institucional, nacional e internacional, por tanto se han realizado las siguientes acciones:

- La Oficina elaboró una estrategia de divulgación para dar a conocer sobre sus naturaleza y servicios, y además, para informar sobre los resultados de la cooperación internacional obtenidos a la fecha. Se diseñó un desplegable que contiene información sobre la OCRI. Contó con el apoyo del Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional.
- La OCRI en conjunto con la Escuela Judicial, realizaron el diseño de imagen gráfica de esta oficina en concordancia con los ODS, incluida en toda la papelería de la OCRI. La impresión de carpetas, libretas y otros materiales, contó con el apoyo del Departamento de Artes Gráficas del Poder Judicial.

- La OCRI elaboró presentaciones y videos cortos que se proyectan al inicio de las sesiones de trabajo que convoque la Oficina, que hacen referencia a las funciones asignadas por Corte Plena.
- La OCRI, cuando lo considera oportuno, incluye una breve exposición de la oficina, a efecto de dar a conocer y ratificar sobre su importancia en el quehacer institucional.

vii. Matriz de control de proyectos, iniciativas y acciones de cooperación internacionales y convenios

Tiene como objetivo fungir como una herramienta de control y seguimiento respecto a la cooperación recibida o brindada por el Poder Judicial. Esta herramienta será consultada semestralmente, de manera que se presente información actualizada respecto a estas acciones.

- La OCRI ha recopilado la información de iniciativas, proyectos y programas que las diversas instancias judiciales han llevado a cabo con el apoyo de la cooperación internacional -línea base-, de acuerdo con la matriz (formato Excel) aprobada por la Red de Enlaces de cooperación y relaciones internacionales del Poder Judicial.
- En fecha 13 de octubre de 2017 se remitió la consulta sobre los proyectos, iniciativas o acciones de cooperación ejecutadas, gestionadas o negociadas durante el primer semestre de 2017. Se recibió información de las siguientes instancias judiciales: Auditoría Judicial, Ministerio Público, Comisión de la Jurisdicción Civil, Programa de Justicia Restaurativa, Organismo de Investigación Judicial (OIJ), Oficina de Protocolo y Relaciones Públicas, Dirección de Gestión Humana, Sala II.
- A la fecha, con la información recibida de parte de las instancias judiciales que dieron respuesta a lo solicitado, la institución cuenta con una línea base de las iniciativas, proyectos y programas que la institución ha ejecutado en el periodo 2010-2016, así como una actualización al primer semestre de 2017.

Cabe resaltar que el Poder Judicial se encuentra realizando un esfuerzo por ordenar, registrar y brindar seguimiento y control a las iniciativas de cooperación internacional que brinda y recibe; sin embargo, aún el proceso se encuentra en fases iniciales ya que se requiere mayor compromiso en brindar información, responder a las consultas y en sistemas de control que permitan realizar estas labores de mejor manera.

viii. Cuantificación y valorización de la cooperación internacional para el Poder Judicial

La OCRI, ha iniciado el proceso para contar con un procedimiento de valorización y cuantificación de la cooperación internacional el Poder Judicial, como una iniciativa pionera entre las instancias judiciales, en la rendición de cuentas sobre los procesos de cooperación internacional que recibe y brinda, proyectándolo aún más en el ámbito internacional.

Una manera en que los países, en su mayoría latinoamericanos, han enfrentado estas limitaciones de fondos de la cooperación internacional; es desarrollando un conocimiento, experticia o un know how, en diversas áreas especializadas; las cuales comparten con diversos países en el mundo, y les permiten no solo lograr un posicionamiento y una relevancia a nivel regional y/o mundial; sino mejorar sus propias prácticas en ese compartir de conocimiento.

Siendo que la cooperación internacional es fundamental para el Poder Judicial, es importante y fundamental establecer un procedimiento para la cuantificación y valorización de la cooperación internacional del Poder Judicial; que incluye diseñar instrumentos y herramientas que le permitan a la institución conocer lo que está aportando en las iniciativas, proyectos y programas de cooperación internacional en sus diversas modalidades (técnica, financiera no reembolsable, cooperación sur-sur o triangulación).

Este procedimiento incluirá la cuantificación y valorización de lo que se recibe (demanda) y brinda (oferta) a través de las distintas iniciativas como proyectos, programas, seminarios, actividades puntuales, becas, envío de expertos, misiones internacionales, entre otros mecanismos que se utilizan para coadyuvar en el quehacer institucional, de acuerdo con las prioridades del Plan Estratégico Institucional.

Se debe considerar que actualmente el Poder Judicial, ya cuenta con numerosas experiencias que comparte o que podría compartir con diversos países. Lo que representa un aporte y un reforzamiento para el posicionamiento de este Poder de la República en el ámbito nacional e internacional, como proveedores del conocimiento y de iniciativas innovadoras, desarrolladas institucionalmente, para facilitar el acceso a la justicia.

II. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Para el Poder Judicial, la cooperación internacional constituye un instrumento muy importante para apoyar acciones, proyectos y programas para el acceso a la justicia para todas las personas, de conformidad con las prioridades institucionales establecidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) vigente.

Establecer alianzas de colaboración, cooperación, movilización e intercambio de conocimiento y experiencias entre diversas instancias nacionales e internacionales, ha sido una dinámica constante en las relaciones que tiene la institución, con el objetivo de impulsar procesos institucionales que por limitaciones presupuestarias no podrían llevarse a cabo.

Esto le ha permitido al Poder Judicial consolidar una red de colaboradores institucionales, nacionales e internacionales donde de manera, colaborativa y participativa, apoyan temas estratégicos y de interés común.

Corte Plena mediante acuerdo No. 017- 08, Artículo XII, en sesión extraordinaria celebrada el 26 de mayo del 2008, creó la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI), como

Enlace Oficial del Poder Judicial a lo interno y externo de la institución. La OCRI está ubicada en la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia y depende administrativa del Despacho de la Presidencia.

Esta es una labor que se lleva a cabo utilizando como instrumento orientador los Lineamientos para la Eficacia de la Cooperación Internacional del Poder Judicial, Consejo Superior en sesión N° 20-17 celebrada el día 07 de marzo de 2017, Artículo LXIII, en aras de articular y consolidar procesos ordenados y transparentes en materia de cooperación internacional, facilitar la rendición de cuentas y la toma de decisiones para maximizar los beneficios que la institución recibe de la cooperación.

Considerando la diversidad de actores que apoyan la gestión institucional, y la coordinación que se realiza con el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a continuación se expone la colaboración gestionada de manera oficial por medio de la OCRI.

II. 1. Cooperación Bilateral

En el marco de la cooperación bilateral el Poder Judicial realizó diversas gestiones con distintos países en numerosas modalidades de colaboración, según se describe a continuación.

II.1.1 ALEMANIA

Por medio de representantes del Programa de Derecho Internacional Regional y Acceso a la Justicia en América Latina (DIRAJus II), la OCRI realizó la coordinación, acompañamiento y asesoría para que desde la Escuela Judicial se lleve a cabo un proceso de capacitación para fortalecer capacidades humanas en la judicatura en temas de argumentación de sentencia.

Esta es una iniciativa donde además hubo participación por parte de la Secretaría Técnica de Ética y Valores y actualmente se encuentra en la fase de negociación para iniciar la ejecución en el año 2018.

II.1.2 CANADÁ

Consultas antecedentes penales

Se realizó la coordinación con instancias del Poder Judicial para atender a diferentes consultas planteadas desde la Embajada de éste país con sede en México.

Se atendieron dos consultas referentes a la verificación de la información presentada en certificaciones de antecedentes penales de costarricenses que se encontraban optando por la residencia en Canadá.

También se recibió una solicitud de colaboración para corroborar la información y procedimientos que deben de seguir las personas para obtener una certificación de antecedentes penales. En ambos casos, se coordinó con el Registro Judicial para que logran atender de manera satisfactoria las consultas presentadas.

Reforma procesal laboral

La OCRI coordinó una reunión entre la Magistrada de Sala Segunda señora Julia Varela Araya, Coordinadora de la Comisión Institucional para la implementación de la Reforma Procesal Laboral en el Poder Judicial y una Delegación de la Oficina de Asuntos Bilaterales y Regionales del Programa Laboral de EDSC de Canadá.

La Magistrada Varela Araya hizo una amplia exposición sobre el proceso, la experiencia institucional y los retos que aún debemos atender. Esta reunión se llevó a cabo el día 31 de agosto de 2017 con presencia de representantes de la OCRI y de la Embajada de Canadá en nuestro país quienes realizaron la solicitud de audiencia.

II.1.3 CHINA

En el mes de mayo de 2017, se realizó una reunión entre la Embajadora de Costa Rica en China, Magistradas y Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y representantes de la Comisión de Construcciones del Poder Judicial, liderada por el Magistrado Luis Guillermo Rivas Loáiciga, con el propósito de exponerle a la señora Embajadora sobre las acciones en materia de cooperación internacional que tiene la institución con la República Popular de China.

Durante la reunión se expuso sobre el proceso llevado a cabo para oficializar ante dicho gobierno, dos iniciativas de interés institucional para recibir cooperación financiera no reembolsable para la Construcción de un Edificio completamente equipado en Cañas, Guanacaste y un proyecto para la Reducción de la Brecha Digital de todo el Poder Judicial. Ambas iniciativas a la fecha están en proceso de negociación.

II.1.4 COREA

Proyectos de cooperación

Durante el mes de enero de 2017 a solicitud de MIDEPLAN se elaboró una propuesta de proyecto para incluir en el portafolio de viaje del señor Presidente de la República a dicho país, denominada “Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del Poder Judicial para contribuir a mejorar el acceso a la justicia en nuestro país”. Esta iniciativa responde al seguimiento de una visita de diagnóstico realizada por parte de las empresas Coreanas: SK C&C (empresa coreana), KAIST (Instituto Avanzado de Ciencia y Tecnología de Corea), Web cash (empresa de desarrollo de Software) en el año 2014. No obstante se recibió una comunicación de parte del jerarca de MIDEPLAN indicando que el proyecto no fue identificado de interés.

Otras iniciativas

Desde la OCRI y a solicitud de la Embajada de Costa Rica en Corea, se elaboró un *dossier* sobre las acciones de cooperación internacional del Poder Judicial ante dicho país, como insumo para una reunión de representantes de la Embajada con la Corte Suprema de Justicia de Corea en el mes de noviembre de 2017.

Producto de dicho encuentro, se identificaron posibilidades de cooperación internacional en temas judiciales, así como de la iniciativa presentada a inicio de año, de las cuales se ha dado seguimiento.

II.1.5 EL SALVADOR

Por medio del MIDEPLAN, se recibió una comunicación para identificar acciones de cooperación para llevar a cabo con El Salvador. Luego de una consulta a lo interno del Poder Judicial se respondió al MIDEPLAN que al ser iniciativas en áreas que no están alineadas a las prioridades institucionales y deben realizarse en la modalidad de gastos compartidos, no será posible aceptar dicho ofrecimiento.

II.1.6 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La cooperación internacional con la Embajada de los Estados Unidos de América en nuestro país es muy dinámica y constante. El Poder Judicial recibe un valioso apoyo de cooperación internacional en sus diversas modalidades y programas que tiene a cargo la sede diplomática.

Desde la OCRI se ha trabajado en el cumplimiento de los canales oficiales para la gestión de la cooperación internacional y se mantiene una buena comunicación con el personal de la Embajada para establecer estrategias más efectivas, para la presentación de proyectos en temas prioritarios para el Poder Judicial.

A continuación se exponen las diversas iniciativas que se han realizado en este periodo:

Proyectos

Desde la Oficina de Cooperación se ha coordinado, asesorado, acompañado, oficializado y dado seguimiento de la presentación de los proyectos que a continuación se detallan:

1. Propuesta de remodelación de la Fiscalía General. Mejorar las condiciones de trabajo de la Fiscalía Adjunta contra la Delincuencia Organizada mediante la remodelación de las instalaciones físicas de sus oficinas distribuidas en el primero, segundo, tercero y quinto piso del edificio de Tribunales de Justicia en el Primer Circuito Judicial de San José. Durante el 2017, mediante oficio N° INL-459-2017 se comunicó la confirmación de la empresa contratada por licitación para la ejecución de la remodelación, la cual tendrá un costo de \$ 329.350,00.

2. “Fortalecer las capacidades institucionales, para el abordaje de aquellas actividades delictivas relacionadas con los delitos informáticos, en procura de lograr una mayor efectividad en la lucha contra el Ciber-Crimen Organizado”: Busca fortalecer a las instituciones encargadas de la investigación, persecución y judicialización de los delitos informáticos, en procura de lograr una mayor efectividad en la lucha contra de la Ciber-Crimen organizado. Durante el 2017 se coordinaron reuniones con personal del FBI, para abordar aspectos para la realización de diagnósticos en la institución; así como una propuesta de capacitación en materia de ciberdelincuencia.
3. “Fortalecimiento de la gestión judicial ante el delito de trata de personas”: desde la oficina se coordinó una reunión con el experto en trata, señor Marcko Magdic quien conversó con los integrantes de la Subcomisión de acceso a la justicia para población migrante y refugiada. Actualmente se actualizaron los requerimientos tomando en consideración lo conversado con el señor Magdic y se amplió la lista de beneficiarios por parte de la ejecución del proyecto.
4. “Fortalecimiento de las capacidades del personal de la Sección de Auditoría de Tecnología de Información en la mejora del servicio institucional para el combate del Crimen Organizado”: mediante la capacitación del personal de la Sección de Auditoría de Tecnología de Información en conocimientos básicos para el fortalecimiento de la seguridad institucional de manera preventiva, elaboración de protocolos de acción e implementación en un plan piloto seleccionado.
5. “Fortalecimiento de la capacidad humana institucional en el tema de detección de fraude o corrupción y métodos anticorrupción”: Fortalecer las capacidades del Poder Judicial que le permitan identificar, prevenir, controlar y monitorear los riesgos de fraude y corrupción en el Poder Judicial de manera prioritaria. Mediante oficio INL-460-2017 se comunicó la designación del National Center for States Courts, NCSC, para que administre los recursos destinados a este proyecto.
6. “Red de jóvenes Líderes gestores de Justicia”: Fortalecer las capacidades de participación, colaboración y uso productivo de las tecnologías en 64 facilitadores judiciales del Primer y Segundo Circuito Judicial de Guanacaste pertenecientes al Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales.

Solicitudes puntuales de cooperación

- Desde la Oficina se coordinó la solicitud presentada por parte del Ministerio Público para la dotación de un experto internacional que colabore en la elaboración de un Manual sobre "Herramientas de la criminalística, manejo y conservación de la evidencia para el Ministerio Público".
- Se coordinó la realización de una videoconferencia con la Magistrada Julia Varela Araya para la exposición de la nueva Reforma Procesal Laboral al señor Graham Robertson quien es encargado de monitorear los compromisos bajo los capítulos laborales de nuestros tratados de libre comercio, incluido lo de CAFTA-DR por parte del Departamento de Trabajo de Estados Unidos en la Oficina de Asuntos Comerciales y Laborales.
- Se elaboró un levantamiento de necesidades de capacitación del Poder Judicial en atención al “Plan de Acción Colombia”: que corresponde a una planificación anual para capacitar a personal judicial mediante el apoyo y la experticia de entidades de Colombia,

en temas tales como seguridad, crimen organizado, informática, riesgos, narcotráfico, entre otros.

- Se coordinó la Solicitud de la Secretaría Técnica de Género para el pago de dos tiquetes aéreos para dos expertos que participaran en el Seminario “Ley de penalización de la violencia contra las mujeres: nudos críticos, recomendaciones y cobertura mediática”.
- Se coordinó la solicitud de colaboración para poder cubrir todos los gastos para que personal del Departamento de Medicina Legal pueda participar del curso "ISO 17020 and ISO 17025 course related to forensics will be organized by NFSTC".
- Solicitud del OIJ para el apoyo para tres funcionarios con el objetivo de participar de dos cursos de “Análisis Comparativo Morfológico Facial” y para el Curso de “Capacitación para Comparación e Identificación de Rostros” del CJIS.
- Solicitud del Organismo de Investigación Judicial para una capacitación de personal judicial en el tema de Terrorismo.
- Solicitud del Organismo de Investigación Judicial para la participación de tres funcionarios en la I Cumbre Hemisférica sobre trata de personas, que se llevará a cabo los días 27 y 28 de noviembre de 2017, en la Ciudad de México, en el marco de la presidencia de la Comunidad de Policías de América – AMERIPOL.

Donaciones

Se coordinó y asesoró en solicitudes de donación de los siguientes requerimientos:

- Solicitud por parte de la Unidad Canina para la remodelación de un edificio donde se ubicaba un incinerador para ser utilizado como un espacio de entrenamiento para los perros con respecto a búsqueda de sangre y trabajo con luminol.
- Solicitud por parte de la Sección de Delitos Informáticos, de tres analizadores de celulares (UFED) en sustitución de uno donado años atrás que se encuentra en estado obsoleto.
- Solicitud por parte de la Unidad Canina, para la donación de 7 canes para diferentes usos de investigación de la Unidad, se requiere adicionalmente, las garantías, así como las pruebas necesarias de los mismos.
- Solicitud por parte de la Dirección General del OIJ para la dotación de 12 cámaras de monitoreo con sistema de grabación de datos para el resguardo de la droga incautada.
- Solicitud por parte del Centro Judicial de Intervención de las Comunicaciones para la dotación de equipo tecnológico que permitirá un mejor desempeño en su función diaria.
- Solicitud por parte de la Sección de Robo de Vehículos, para la dotación de computadoras, una motocicleta y un vehículo para un mejor desempeño de sus funciones.
- Solicitud por parte del Archivo Criminal para la aprobación y dotación de: la ampliación del curso de “Ridgeology” (crestoscopia) para 17 Peritos de Delegaciones Regionales y 8 Peritos Judiciales en San José, ocho estaciones de captura en vivo, ocho escáner y cuatro fax.
- Solicitud por parte del Organismo de Investigación Judicial para el pago de todos los gastos para que personal de Departamento de Medicina Legal pueda realizar una visita de referenciación a las instalaciones del Instituto de Ciencias Forenses en Houston y aprender de la experiencia que ellos tienen en el proceso de acreditación de instituciones en medicina legal.

Informes

De conformidad con lo solicitado por parte del Gobierno de los Estados Unidos de América a partir del presente por medio de la Oficina se rinde un informe trimestral sobre resultados correspondientes a todos los ámbitos del Poder Judicial, así como datos de la Cooperación brindada por parte de Estados Unidos, por lo anterior los informes que se ha rendido hasta la fecha son los que a continuación se detallan:

- Reporte correspondiente a los meses de enero a julio de 2017 elaborado por el Despacho de la Presidencia y oficializado por la Oficina.
- Reporte correspondiente a los meses de julio a setiembre elaborado con los insumos brindados por parte del Ministerio Público.
- A la Fecha se encuentra pendiente de remitir el reporte correspondiente al trimestre de octubre a diciembre de 2017.

II.1.7 MÉXICO

En el marco del proyecto “Actualización y Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales y Técnicas Especializadas en el Organismo de Investigación Judicial (OIJ)”, en el mes de julio se coordinó con el Departamento de Ciencias Forenses de dicho organismo, la realización de tres actividades que se encontraban pendientes de ejecutar, a saber:

- Pasantía de personal de los Laboratorios Criminalísticos de la Dirección General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República de México (PGR), en las instalaciones del Departamento de Ciencias Forenses del Poder Judicial, realizado del 16 al 22 de julio.
- Pasantía de personal del Departamento de Ciencias Forenses del Poder Judicial a los Laboratorios Criminalísticos de la Dirección General de Servicios Periciales de la PGR (Procuraduría General de la República de México), realizado del 16 al 22 de julio.
- Pasantía de personal del Departamento de Ciencias Forenses del Poder Judicial a los Laboratorios Criminalísticos de la Dirección General de Servicios Periciales de la PGR (Procuraduría General de la República de México), realizado del 16 al 22 de julio.

En el mes de noviembre, se coordinó con MIDEPLAN y el OIJ, la propuesta de ejecución pendiente aún, que corresponde al componente que debe llevar a cabo la Sección de Cárceles, la cual consiste en la realización de una capacitación para el personal a cargo de realizar traslados de personas de alto riesgo, programada para el mes de marzo de 2018.

II.1.8 PARAGUAY

Desde la OCRI, Se realizó un acercamiento con el Viceministerio de Justicia de Paraguay para un posible intercambio de experiencias en el tema de indicadores de derechos humanos

alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, y que es de interés para los procesos institucionales que se estarán impulsando desde la OCRI en el año 2018.

II.1.9 PUERTO RICO

Desde la OCRI se coordinó con el Consulado de Costa Rica en dicho país y la Cancillería, la ubicación y protección de cuatro personas juzgadoras que se encontraban en una capacitación en San Juan, Puerto Rico, durante los días del 03 al 14 de setiembre de 2017.

Asimismo, la OCRI mantuvo una constante comunicación con las cuatro personas juzgadoras y representantes de la Embajada de Estados Unidos de América en nuestro país que financiaron esta capacitación, para coordinar el traslado urgente a Costa Rica con motivo de que durante esas fechas se estaba desarrollando el desastre natural, Huracán Irma.

II. 2. Cooperación Multilateral

II.2.1. ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS, OEA

Actividades de capacitación

- Se coordinó la participación de dos Magistrados, un juez penal y dos personas letradas de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, en el Taller Regional sobre Delitos Cibernéticos para Jueces y Magistrados, celebrado los días 29, 30 y 31 de marzo de 2017 en la ciudad de México, México. Adicionalmente y a solicitud de la Sala de Casación Penal, la OCRI coordinó una visita de cortesía a la Corte Suprema de Justicia de México.
- Se coordinó la participación de alrededor de 35 personas funcionarias del Organismo de Investigación Judicial, Ministerio Público, Judicatura, Defensa Pública y Escuela Judicial, para participar en el Taller para el Fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales en las investigaciones de los delitos vinculados a la migración, celebrado los días del 15 al 17 de junio de 2017, Costa Rica.
- Se coordinó la participación de 2 personas judiciales, un juez y un fiscal para asistir en el Foro Hemisférico sobre Cooperación Internacional contra el Delito Cibernético, celebrado los días del 5 al 7 de diciembre de 2017 en Santo Domingo, República Dominicana.

Candidaturas

Con respecto a la presentación oficial del Poder Judicial de la candidatura del Magistrado de la Sala Primera, señor William Molinari Vilchez para integrar el Comité Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) de la OEA, desde la OCRI se brindó asesoría y

acompañamiento a las reuniones celebradas en la Cancillería para dar seguimiento a este proceso, que está previsto de llevarse a cabo en el año 2018.

II.2.2. SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

II.2.2.i. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, ACNUDH

El ACNUDH brindó apoyo para la participación del señor Jorge Morales Ramírez, funcionario de la OCRI, en el Programa de Fortalecimiento de Capacidades de los Órganos de Tratados de OACNUDH (ToT), celebrado en Panamá en el mes de marzo de 2017.

II.2.2.ii. Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

En coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, la OCRI junto con representantes del OIJ, la Judicatura y el Ministerio Público, participó en varias reuniones con el propósito de coordinar el proceso preparatorio para la Delegación Oficial de Costa Rica que asistió a la Reunión Internacional de Coordinación sobre la Elaboración de un Enfoque de la Defensa en Profundidad para la Detección del Movimiento Ilícito de Materiales Nucleares y Radiactivos No Sometidos a Control Reglamentario, celebrada en nuestro país los días del 6 al 9 de noviembre de 2017.

Esta Reunión Internacional se enmarca en los compromisos de Costa Rica con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), donde el Departamento de Seguridad Física Nuclear del OIEA, tiene dos áreas que se encargan de enfoques distintos en el tema de la seguridad nuclear:

- el área que está a cargo de las instalaciones y el material que se encuentra bajo control regulatorio, es decir, todas aquellas instalaciones y material que han sido identificadas, reportadas, que cuentan con licencias; y
- el área que está a cargo del material fuera del control regulatorio, es decir, aquel que nunca ha sido registrado o que por alguna razón salió del control de los operadores y/o de las autoridades.

En seguimiento a esta Reunión Internacional, desde la OCRI se coordinó con la Cancillería la presentación para patrocinio de una jueza para que pueda asistir a una reunión de seguimiento de este proceso, programada para el primer trimestre del 2018. Está pendiente de recibir la confirmación de los recursos para apoyar esta participación.

II.2.2.iii. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO

El Poder Judicial por medio de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, en conjunto con la Oficina Multipaís de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), realizaron diversas acciones tales como la suscripción de una Carta de entendimiento entre la UNESCO y el Poder Judicial; con el objeto de apoyar el fortalecimiento del quehacer del Poder Judicial en áreas relativas a la libertad de expresión, el acceso a la información pública y la transparencia, entre otras; así como desarrollar programas de formación para el personal judicial y el fomento del diálogo sobre cuestiones de jurisprudencia entre otras. Este es un proceso que a la fecha se encuentra en negociación.

II.2.2.iv. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD

A solicitud del OIJ, se recibió de parte del PNUD la anuencia en valorar un cambio para mejorar los componentes de la licencia SPSS recibida en dicho Organismo, para así incluir 2 módulos adicionales que proporcionarían mejores herramientas de análisis de datos.

II.2.2.v. Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS

En seguimiento al compromiso asumido por el Estado Costarricense en setiembre del 2015 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y a la suscripción del Pacto Nacional por el Avance de los ODS el 09 de setiembre del 2016, el Poder Judicial ha venido desarrollado un proceso de apropiación, armonización y alineamiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, las metas conexas y los indicadores globales, de manera conjunta con diversas instancias judiciales.

Sobre este proceso se pueden mencionar las siguientes acciones que se han promovido desde la OCRI:

- **PROCESOS INSTITUCIONALES**
 - Se han desarrollado procesos de sensibilización y comunicación sobre los ODS dirigidos al personal judicial, por medio de campañas informativas, materiales impresos y virtuales; realización de sesiones de trabajo con representantes de diversas instancias judiciales con el acompañamiento metodológico de la Escuela Judicial.
 - Se elaboró una propuesta de solicitud ante Corte Plena para que los ODS se declararan de interés institucional, para lo cual se coordinó con la Magistrada Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia dicha presentación. Esto ha permitido que la OCRI asesore y apoye al Departamento de Planificación Institucional en la incorporación de los ODS en el nuevo Plan Estratégico Institucional 2018-2022, así como en las herramientas tecnológicas que se están desarrollando en el proceso de planificación institucional.

- Se recomendó ante el Consejo Superior, que todas las instancias judiciales deben incluir dentro de sus presupuestos anuales, acciones que promuevan el cumplimiento de los ODS, según el tema de su competencia.
 - Se estableció un mecanismo de coordinación interno y externo para la coordinación y seguimiento del tema de los ODS, designando a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales como Enlace Oficial, por medio de acuerdo de Corte Plena y Consejo Superior.
 - Se realizó de manera colaborativa y participativa con diversas instancias judiciales, un análisis de los 17 ODS y se definió una agrupación para el Poder Judicial, definiendo: Acceso a la Justicia y prevención del Delito (objetivos 1,5, 10 y 16); Desarrollo integral de las personas (objetivos 2, 3, 4,8 y 11); Sostenibilidad y gestión ambiental (Objetivos 6, 7, 9, 12, 13, 14 y 15) y Alianzas para lograr los Objetivos (Objetivo 17).
 - Se realizó un análisis de alineamiento y armonización de los ODS en el Poder Judicial, en el cual se identificó que en cada uno de los Objetivos la institución realiza acciones, proyectos y programas y además, se identificaron experiencias para el intercambio.
 - Se coordinó la realización de la Primera rendición de cuentas sobre la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible abierta al público, de todas las acciones que la institución había realizado, se incluye el análisis y revisión de los mismos y su alineación con el quehacer institucional; el cual quedó plasmado en el documento denominado Informe de avances en la Implementación de la Agenda 2030 y ODS en el Poder Judicial.
 - Se ratificó el apoyo para la implementación de los ODS de parte de todas las representaciones de las altas jerarquías institucionales de la judicatura representada por Magistrados de cada Sala, del Ministerio Público, OIJ, la Defensa Pública, Escuela Judicial y el Consejo Superior del Poder Judicial, al suscribir la Carta de Compromiso del Poder Judicial por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el día 12 de julio de 2017.
- **PARTICIPACIÓN NACIONAL**
 - En el ámbito nacional, el Poder Judicial apoya y participa en diversas actividades convocadas por el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, orientadas a la coordinación y a la gobernanza país para la implementación de los ODS. Asimismo, ha rendido cuentas ante diversas instancias nacionales e internacionales sobre los avances que la institución ha realizado sobre este compromiso.
 - **ODS Y DERECHOS HUMANOS:**
 - Se ha participado en el proceso de alineación de los ODS con las recomendaciones que han emitido diversos Comités de acuerdo a con los compromisos asumidos por el Estado costarricense ante los Órganos de Tratados de Derechos Humanos de Naciones Unidas.
 - Se alinearon los ODS con los diversos Órganos de Tratados de Derechos Humanos de Naciones Unidas, para el seguimiento de los compromisos asumidos por Costa Rica y la rendición de cuentas, como parte de las tareas que tiene asignada la OCRI para la coordinación de los informes de parte del Poder Judicial para la rendición de cuentas ante diversos órganos de tratados.

- **INDICADORES GLOBALES:**
 - Se ha iniciado el análisis de los Indicadores Globales de los ODS, tomando como punto de partida el Objetivo 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Sin embargo, hay que continuar con el análisis para los demás objetivos, tomando en cuenta el quehacer institucional, que transversaliza todos los objetivos y de esta manera se cuente con procesos estadísticos integrales para la adecuada rendición de cuentas.

- **INFORMES:** se coordinó la elaboración de informes con el apoyo de diversas instancias que brindaron insumos:
 - Informe sobre la Protección de la Maternidad y de Lactancia en el Poder Judicial, 3 de marzo de 2017, solicitado por la Defensoría de los Habitantes, oficio 1712- 2017-DHR.
 - Informe de rendición de cuentas ante el Consejo Superior sobre las acciones realizadas por la OCRI sobre la implementación de los ODS, oficio 72-OCRI-2017 del 21 de marzo del 2017.
 - Foro Nacional de los ODS: celebrado el 20 de abril de 2017, el Poder Judicial por medio de la OCRI, rindió informe de las acciones que ha venido desarrollando la institución para el cumplimiento de los ODS.
 - Informe sobre el cumplimiento del Objetivo 16. Este informe se elaboró a solicitud de la Misión de Costa Rica ante Naciones Unidas en Nueva York, EUA. Fue enviado el 25 de abril de 2017 como insumo para la participación de nuestro país en el Taller sobre Instituciones libre de corrupción, incluyendo aspectos sobre el Objetivo 16 de la Agenda 2030.
 - Reporte País sobre la Agenda 2030: A solicitud del Sistema de Naciones Unidas y el MIDEPLAN, para ser incorporado en la rendición de cuentas del “Reporte País sobre la Agenda 2030”, ante el Foro Político de Alto Nivel del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC), remitido en junio de 2017.
 - Examen Voluntario Nacional sobre los ODS. A solicitud del Sistema de Naciones y el MIDEPLAN, sobre lo realizado por el Poder Judicial sobre ODS, para ser incorporados en el Informe Voluntario que rinde Costa Rica en el Foro Político de Alto Nivel programado del 17 al 19 de julio de 2017 en Nueva York.

- **EXPOSICIÓN EN FOROS INTERNACIONALES**
 - Se expuso sobre la experiencia del Poder Judicial en el proceso de apropiación, alineamiento, armonización e implementación de los ODS en la institución en:
 - Encuentro Regional del Programa EUROsociAL +, en noviembre de 2017.
 - Segunda Reunión Preparatoria de la Cumbre Judicial Iberoamericana celebrada del 13 al 15 de diciembre de 2017 en España.

II.2.2.vi. Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, MANUD

El Poder Judicial, participó en el proceso de proceso planificación y planeamiento de la operativización del “Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2018-2022 (MANUD) “¡No dejar a nadie atrás!” y el alineamiento de los Programas de País de UNICEF, PNUD y UNFPA complemento al MANUD, para lo cual realizó consultas y presentó el documento que recopila algunos de los temas de interés del Poder Judicial para trabajar en el marco del MANUD.

II.2.3. UNIÓN EUROPEA, UE

II.2.3.i. ADELANTE - Programa EuropeAid – Mecanismo Regional para la Cooperación y la Asociación Internacional

A finales de 2015, la Comisión Europea lanzó el instrumento Facilidad Regional para la Cooperación y la Asociación Internacional (ahora conocido como ADELANTE), cuyo objetivo es mejorar la integración de los países de América Latina y el Caribe y contribuir a alcanzar sus objetivos de desarrollo.

Este instrumento se operativizó mediante un llamado a subvenciones que dio como resultado la co-financiación de 9 proyectos que intervienen en 23 países de América Latina y el Caribe en diferentes áreas temáticas y que cuentan con la participación de más de 60 instituciones públicas de la región. El programa ADELANTE se materializa a través de la modalidad de proyectos de cooperación al desarrollo, co-financiados por la Unión Europea y las organizaciones públicas de distintos países de América Latina encargadas de la ejecución de los proyectos.

El proyecto: Fortalecimiento de la Justicia Restaurativa ejecutado por el Poder Judicial de Costa Rica, como solicitante principal; en conjunto con el Poder Judicial del Estado de México y la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” de Colombia., pretende Fortalecer la aplicación de Justicia Restaurativa en materia penal y penal juvenil con mayor énfasis en la atención de poblaciones vulnerabilizadas y fortalecer la aplicación de la Justicia Restaurativa en materia penal y penal juvenil a través de un modelo alternativo de justicia que propicie una cultura de paz.

El proyecto inició ejecución en el 2017, por un período programado inicialmente para 24 meses, con un monto total del proyecto: 1,029,182.60 Euros, de los cuales la Subvención (monto) brindado por la UE: 722.687 Euros.

Sus acciones beneficiarán a poblaciones costarricenses, colombianas y mexicanas vulnerabilizadas, tales como: personas menores de edad, personas indígenas, migrantes, afrodescentientes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas diversas sexualmente, en materia penal y penal juvenil.

Este proyecto, ha representado un reto institucional para su puesta en marcha y ejecución, asumida por el Despacho de la Magistrada Doris Arias y el Programa de Justicia Restaurativa del Poder Judicial; que ha contado con el apoyo de diversas instancias institucionales. La OCRI participa en calidad de instancia asesora en materia de cooperación y relaciones internacionales en las reuniones que se convocan como parte del seguimiento de esta iniciativa.

II.2.3.ii. Programa EUROsocial +

El Programa EUROsocial +, representa la III Fase del Programa EUROsocial; que busca apoyar cambios en el diseño e implementación de políticas públicas que tengan un impacto positivo en la cohesión social, la transferencia de conocimiento y experiencias entre las dos regiones para la mejora y reforma de las políticas públicas.

Se enfoca en las siguientes áreas prioritarias:

- *Políticas sociales*: empleo, protección social, políticas para las poblaciones vulnerables.
- *Políticas de buena gobernanza*: políticas fiscales, transparencia y lucha contra la corrupción, acceso a la justicia y seguridad ciudadana, planificación a largo plazo de las políticas sociales.
- *Políticas de igualdad de género*: transversalización del género en las políticas públicas, apoyo a los mecanismos de adelanto de las mujeres, apoyo a ejecución de convenciones internacionales.

Misión de levantamiento de demanda para EUROsocial +: La OCRI en trabajo conjunto con la Red de Enlaces de Cooperación, brindó información, coordinó un levantamiento de demandas y realizó la presentación de los principales temas de interés por parte del Poder Judicial, durante una reunión convocada por MIDEPLAN y Cancillería, que se llevó a cabo en el mes de febrero con representantes del Programa.

El Poder Judicial participó en las reuniones que fueron organizadas por áreas de trabajo:

- **Área de Género:** se contó con la participación del INAMU y sus diversos programas, MEIC, INEC y por parte del Poder Judicial, se contó con la representación de la Defensa Pública y la OCRI. La Defensa Pública expuso ampliamente las iniciativas de interés, ante los encargados del consorcio ejecutor de esta área. Adicionalmente, la OCRI presentó el proyecto de interés presentado en la reunión técnica interna del PJ y llevó los materiales del Observatorio de Género y la STG para conocimiento de los representantes de Eurosocial+. Finalmente, se planteó la posibilidad de realizar una videoconferencia para que el Poder Judicial pueda exponer las propuestas de demanda en materia de género. Está pendiente definir la prioridad de las iniciativas presentadas para iniciar ejecución en el año 2018.
- **Área de Buena Gobernanza:** Esta área contó con la participación de Presidencia de la República (tema de Gobierno Abierto), COMEX (tema proceso adhesión a OCDE), y el Poder Judicial (OCRI y Comisión de Transparencia y Anticorrupción). En esta ocasión el Poder Judicial pudo explicar el avance e interés en recibir cooperación para los temas de Justicia Abierta, así como Transparencia y Anticorrupción.
- **Área de Políticas sociales – Justicia y prevención:** Esta reunión contó con la representación del Ministerio de Justicia, Viceministerio de Paz y el Poder Judicial (Defensa Pública, CONAMAJ y OCRI). La CONAMAJ expuso sobre el interés en recibir cooperación para el programa de Facilitadores Judiciales, Participación Ciudadana, y un proyecto de acceso a la Justicia para población migrante y refugiada. Por su parte la

Defensa Pública expuso a las autoridades europeas su interés en presentar diversos proyectos que cuentan con el apoyo del Ministerio de Justicia, lo cual fue visto positivamente como una señal de coordinación interinstitucional, y la OCRI expuso los demás temas de interés identificados en la coordinación técnica interna. Posteriormente, el Viceministerio de Paz presentó 4 proyectos, algunos de los cuales relacionados con temas del Poder Judicial como iniciativas para Penal Juvenil, masculinidades, Facilitadores Judiciales, entre otros; lo anterior sin hacer mención de alguna coordinación de su parte con esta institución.

Conclusiones: Este levantamiento de demanda en los países, corresponde a la fase de Identificación por parte del Programa. Los proyectos y temas presentados por los países, serían evaluados y priorizados. La evaluación se realizaría de acuerdo con los criterios determinados por el Programa.

Durante los meses de abril a agosto, se asesoró y brindó acompañamiento a las diversas instancias interesadas, en la elaboración de las propuestas y su presentación de manera oficial, a través de los canales de comunicación correspondientes; ante los representantes del Programa EUROsociAL +.

Se mantuvieron reuniones por videollamadas y presenciales con los representantes del Programa; para negociación y coordinación necesaria para estos proyectos.

A finales del mes de setiembre se aprueba el proyecto para el Mejoramiento de las condiciones de acceso a la justicia de poblaciones en condición de vulnerabilidad en América Latina, a través de la implementación de las 100 Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad y la elaboración de un Manual para la construcción de políticas públicas sobre acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad", cuya "Carta de Aprobación de la Acción y de Compromiso Interinstitucional para el Programa EUROsociAL+ de la Unión Europea y el Poder Judicial de Costa Rica", fue aprobada para firma en sesión de Consejo Superior N° 98-17 celebrada el 26 de octubre de 2017. Posterior a esta fecha, inició su ejecución.

Otra iniciativa que ha sido negociada ante el Programa para ser aprobada este año es el proyecto Justicia Abierta, que ha sido conversado con altas autoridades judiciales y representantes del programa en diciembre de este año en España.

Encuentro Anual de EUROsociAL+: La OCRI, como punto focal institucional para los temas de cooperación internacional participó en el Encuentro Anual del Programa, realizado en la ciudad de San José del 20 al 22 de noviembre de 2017. Este Encuentro permitió generar intercambios y reflexiones en torno a las acciones estratégicas que permitirán avanzar en la consecución de la Agenda 2030 y en la mejora de la cohesión social en la región latinoamericana.

Finalmente en el mes de noviembre se inicia la negociación para la inclusión de un proyecto o línea de proyecto adicional por parte de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, que busca "Fortalecer el Estado de Derecho mediante el posicionamiento positivo del Poder Judicial ante la ciudadanía y promover el acceso a la justicia, mediante una estrategia dirigida hacia las personas usuarias internas y externas como la opinión pública, organizaciones e instituciones nacionales e internacionales". El cual se encuentra en fase de negociación.

De parte del Poder Judicial, se presentaron varios proyectos para el apoyo del Programa EUROsociAL +, que han sido generados por diversas instancias judiciales y cuyo detalle se encuentra en Anexo N°2: Propuestas presentadas por el Poder Judicial para el Programa Eurosocial +.

II.2.3.iii. Programa Regional (continental) de apoyo al Estado de Derecho y la Seguridad Ciudadana en América Latina

El Programa de Cooperación Técnica Regional sobre Seguridad Ciudadana y Estado de Derecho para América Latina de la Unión Europea (UE), denominado PAcCTO, abarca 18 países latinoamericanos y tiene una duración de 5 años.

El objetivo de este Programa de cooperación es “contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho y la Seguridad ciudadana en América Latina”; mediante: i) el apoyo al desarrollo de los cuerpos y fuerzas de seguridad de los estados de América Latina, ii) aumento de la cooperación judicial y fiscal, iii) apoyo al desarrollo de sistemas penitenciarios más modernos, eficientes y respetuosos con los DDHH, y iv) promoción de la cooperación transfronteriza, regional e internacional en el ámbito del crimen organizado.

De parte de Poder Judicial la OCRI ha sido designada como Punto Focal para la coordinación. De acuerdo con las recomendaciones de la Unión Europea se presentaron nuevos proyectos, y se valoró la reasignación de proyectos presentados ante el Programa EUROsociAL+; ya que se consideró que la relación con el objetivo del programa PAcCTO era de mayor pertinencia para estos. Este ha sido un proceso de coordinación interno entre los dos programas de la UE, del cual estamos pendientes y dando seguimiento a que nos indiquen cual programa apoyará los diversos proyectos que han sido presentados de manera oficial.

La OCRI como Punto Focal del Programa en el Poder Judicial ha participado activamente en las reuniones que ha convocado el mismo Programa, incluyendo la convocatoria realizada para participar en el *I Reunión de Puntos Focales del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado por el Estado de Derecho y la seguridad ciudadana*, celebrada en Costa Rica, los días del 10 al 12 de julio de 2017. Con el propósito de manifestar inicialmente las necesidades y las demandas de cada país y coordinar el proceso de ejecución de Programa, para avanzar hacia un modelo judicial, policial y penitenciario que sienta las bases para la construcción de una sociedad más segura y con índices de criminalidad más bajos.

Para esta oportunidad y a solicitud de representantes del Programa se coordinó la participación de un Magistrado en representación del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, el Fiscal General de la República y el Subdirector General del OIJ. Se elaboró un documento de perfil del Programa para cada representación

De parte del Poder Judicial se presentaron varios proyectos para el apoyo del Programa PAcCTO, que han sido coordinados y elaborados por la Red de Enlaces de Cooperación institucional y cuyo detalle se encuentra en Anexo N°3: Propuestas presentadas por el Poder Judicial para el Programa PAcCTO.

II.2.4. SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA, SICA

Por medio del Sistema de la Integración Centroamericana, SICA se ha venido dando seguimiento a los proyectos de cooperación que se han presentado en el marco de la Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA) coordinado con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que son:

- **A.C.1. Fortalecimiento de la Investigación Criminal en Centroamérica:**

Este es un proyecto que está en proceso de diseño desde el año 2015 y coordinado con la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Durante el año 2016, se realizaron en el Poder Judicial varias reuniones de información sobre esta iniciativa y se han recolectado varios insumos de parte de los enlaces institucionales, tales como el Ministerio Público, el Organismo de Investigación Judicial y la Escuela Judicial entre otras, con el propósito de ir avanzando en el diseño del perfil del proyecto A.C.1.

Todos los aportes e insumos recibidos han sido trasladados a Cancillería como instancia que lidera la negociación país. Adicionalmente, se han realizado reuniones directamente con representantes nacionales ante el SICA para exponer sobre el proyecto.

Para este año 2017, se remitieron una serie de insumos solicitados por las entidades organizadoras, entre estos, el análisis del marco jurídico del país en relación al proyecto. Además, se realizaron las coordinaciones correspondientes desde la OCRI para contar con insumos de carácter estadístico respecto a causas y sentencias en trámite o morosidad en los ámbitos auxiliares de justicia y jurisdiccional, mismos que fueron aportados por el Departamento de Estadística de la Dirección de Planificación. Esta información fue enviada a la Cancillería en tiempo y forma.

A la fecha, está pendiente de definirse el perfil del proyecto por parte de las autoridades del SICA y la aprobación de parte de la Unión Europea.

- **A.A.3. Interdicción e Interceptación del Narcotráfico y de los Bienes Producto de este delito en Centroamérica:**

Proyecto AA3 "Apoyo de Italia a la ESCA: La reinserción en el ciclo productivo de los bienes incautados a la criminalidad organizada": se coordinó la revisión de la propuesta por parte de diversas instancias judiciales y se remitió a Cancillería el criterio del Ministerio Público, del Organismo de Investigación Judicial, la Judicatura y del Despacho de la Magistrada Presidenta de Sala de Casación Penal, Doris Arias Madrigal. A la fecha, estamos pendiente de comunicación de parte de la Cancillería.

- **D.B.1: Profesionalización y Tecnificación de las Policías e Instancias Vinculadas a la Seguridad y Justicia en el Nivel Nacional y Regional:**

Se coordinó la participación del Poder Judicial en las acciones formativas:

- "Delitos cibernéticos" – DB1 ESCA/SICA, participación oficializada de 02 personas del ámbito jurisdiccional, realizada del 24 al 28 de abril del 2017, en Costa Rica.
- "Delitos cometidos por Crimen Organizado: Cibercrimen" – DB1 ESCA/SICA, participación oficializada de 03 personas del Ministerio Público, en Panamá, del 20 al 22 de junio de 2017.
- "Delitos Económicos" – DB1 ESCA/SICA, participaron 03 personas del ámbito jurisdiccional, en Nicaragua, del 24 al 28 de julio del 2017.
- "Delitos Ambientales" – DB1 ESCA/SICA, participaron 03 personas del ámbito jurisdiccional, en El Salvador, del 21 al 25 de agosto de 2017.

- **D.B.2: Modernización y Tecnificación de las Instituciones Nacionales de Seguridad con Visión Regional**

En el marco de este proyecto se coordinaron varias acciones formativas, de las cuales se recibió, gestionó y coordinó la convocatoria para:

- "Intercambio de experiencias en la investigación y persecución del narcotráfico y el crimen organizado" – DB2 ESCA/SICA, participaron 03 personas de los ámbitos jurisdiccional y auxiliar de justicia, en Nicaragua, del 14 al 18 de noviembre del 2016.
- "Tendencias nuevas formas y métodos de criminalidad organizada, como una amenaza a la seguridad soberana en la región" – DB2 ESCA/SICA, participaron 03 personas de los ámbitos jurisdiccional y auxiliar de justicia, en Nicaragua, del 28 de noviembre al 02 de diciembre de 2016.
- "Encuentro regional de intercambio de experiencias en la identificación de víctimas de trata de personas en el sector turístico" – DB2 ESCA/SICA, participaron 03 personas de los ámbitos jurisdiccional y auxiliar de justicia, en Nicaragua del 29 al 30 de noviembre de 2016.
- "Análisis de la información en la investigación de delitos de la delincuencia organizada" – DB2 ESCA/SICA, participaron 03 personas del Ministerio Público, en Nicaragua, del 28 al 31 de marzo del 2017.
- "Delitos financieros y blanqueo de capitales" – DB2 ESCA/SICA, participaron 03 personas del Ministerio Público, en República Dominicana, del 23 al 26 de mayo de 2017.

- **Plan Regional Intersectorial Contra el Crimen Organizado (PRICCO)**

La Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana solicitó la participación de los Estados Miembros en el Primer Encuentro de Expertos para la Elaboración del Plan Regional Intersectorial Contra el Crimen Organizado (PRICCO), en el marco de los acuerdos de la LXIII Comisión de Seguridad de Centroamérica del 25 de agosto del 2017 y la Reunión Intersectorial

de Ministros de Relaciones Exteriores, Seguridad Pública/Gobernación, Fiscales Generales/Procuradores Generales y Ministros de la Defensa, para la elaboración del Plan Regional Intersectorial Contra el Crimen Organizado (PRICCO) del 3 de noviembre de 2015.

- "Elaboración del Plan Regional Intersectorial Contra el Crimen Organizado (PRICCO)", participaron 02 personas, las cuales fueron una letrada de la Sala de Casación Penal y el Jefe de Investigación del OIJ, se realizó en Nicaragua, del 19 al 20 de octubre de 2017.

• IMPACTO II

En virtud de ostentar Nicaragua la Presidencia de la Comisión de Jefes (as) y Directores (as) de Policía de Centroamérica, México, el Caribe y Colombia, por su digno medio, se ejecuta el plan estratégico del combate a la criminalidad organizada, en cumplimiento al mando que la Comisión de Seguridad de Centroamérica diera en su Quincuagésima quinta reunión ordinaria en Belice el 20 de noviembre de 2017. En ese sentido se convocó a la Reunión de Autoridades Centrales y Evaluación de IMPACTO II.

- "Evaluación de IMPACTO II, participaron 02 personas del Ministerio Público, en Nicaragua, del 16 al 17 de octubre de 2017.

II. 3. VI Conferencia Centroamericana y del Caribe de Justicia Laboral: El Régimen Probatorio en lo Laboral.

La VI Conferencia se llevó a cabo los días 05, 06 y 07 de abril de 2017, bajo la coordinación de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia y la Sala Segunda, con la coordinación de la OCRI y el Despacho de la Presidencia y con la participación representantes de las Supremas Cortes de las Repúblicas de El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Cuba.

Esta es una actividad que se realiza de manera rotatoria entre los países y tiene como objetivo promover un espacio de reflexión para abordar temas en materia laboral y realizar un intercambio de experiencias entre los países de Centroamérica y el Caribe sobre el régimen probatorio en lo laboral, que permitan contribuir a mejorar y agilizar la tramitación de los procesos en la materia y a brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.

En la actividad participaron juezas y jueces, defensoras públicas y funcionarias de la Escuela Judicial, personas integrantes de gremios sindicales, del Colegio de Abogadas y Abogados de Costa Rica, del Instituto Costarricense de Electricidad y del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Patronato Nacional de la Infancia, instituciones públicas, Sindicatos, Cámaras entre otros, convocando aproximadamente 100 personas. Asimismo se logró la participación de 12 expertos nacionales y 02 expertos internacionales.

La OCRI colaboró en la coordinación con el MTSS, el Organismo Internacional del Trabajo (OIT) y la Sala Segunda. Asimismo estuvo a cargo de la búsqueda y obtención de recursos y patrocinio

con instancias nacionales e internacionales para cubrir algunos gastos de la actividad, así como la coordinación del diseño e impresión de los materiales. Se obtuvo el apoyo y colaboración de diversas instancias judiciales.

La OCRI coordinó con la Secretaría Permanente de la Conferencia, la Corte Suprema de Honduras, representaciones de las Cortes Centroamericanas y del Caribe, para su participación en la actividad, así como las actividades logísticas que corresponden a un evento de esta envergadura.

Se utilizaron las redes sociales del Poder Judicial para promover la conferencia por medio de streaming; se divulgó la actividad por medio de la red social Facebook, a través de la página de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Presidencia de la Corte.

II. 4. Seminario internacional sobre la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado y sus Instrumentos Internacionales.

Esta es una actividad que se lleva a cabo los días 31 de julio y 01 de agosto de 2017, en coordinación con la Embajada de Costa Rica ante la Haya y el Poder Judicial por medio de la Sala Primera y Sala Segunda con el apoyo de la OCRI. Se desarrollaron 13 charlas en las que colaboraron 08 expertos nacionales y 06 expertos internacionales.

La actividad tuvo como objetivo promover un espacio de reflexión para exponer sobre los instrumentos jurídicos que se han elaborado en el marco de la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado y realizar un intercambio de experiencias entre los países de Centroamérica y el Caribe sobre la conveniencia de incorporar a los ordenamientos y/o optimizar el funcionamiento e implementación, a fin de mejorar el servicio de acceso a la justicia a las personas que habitan en la región.

En el Seminario participaron alrededor de 100 personas, representantes nacionales e internacionales de: Corte Suprema de Justicia -juezas, jueces especialistas en los temas, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Miembros de la Red Internacional de Jueces de la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado, Autoridades Centrales de los Convenios de La Haya vigentes en la región, Puntos de Contacto de la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IberRed), Escuelas Judiciales, personas juezas, defensoras públicas y funcionarias de la Escuela Judicial, así como también asistieron integrantes del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y del Instituto Costarricense de Electricidad, entre otros.

La OCRI colaboró en la coordinación de esta actividad con Cancillería, la Embajada, el Colegio de Abogados y Abogadas, Banco Popular y con el Instituto Costarricense de Electricidad, la Embajada del Reino de los Países Bajos, producto de esas reuniones, se obtuvo la cobertura inalámbrica de internet para el evento, para contar con el apoyo del servicio de traducción simultánea, así como también con los alimentos y bebidas para el ágape en celebración de la actividad.

Se contó con el apoyo de diversas instancias judiciales y se utilizaron las redes sociales de la OCRI para promover el evento por medio de LiveFacebook.

II. 5. Congreso Internacional sobre Acceso a la Justicia

Como parte de las actividades anuales que realiza la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, se realizó el “**Congreso Internacional sobre Acceso a la Justicia**”, los días 29 y 30 de noviembre de 2017.

El Congreso Internacional tuvo como objetivo, promover un espacio de reflexión para abordar el tema de acceso a la justicia de manera holística y estratégica de conformidad con las prioridades establecidas en el Plan Estratégico Institucional, obtener insumos para orientar procesos institucionales que contribuyan a mejorar la eficacia en el desempeño judicial, para ofrecer a todas las personas un servicio de calidad.

El Congreso convocó a más de 300 representantes del Poder Judicial, las instituciones públicas, la academia, la sociedad civil y la ciudadanía en general. Se desarrollaron conferencias magistrales y paneles temáticos por parte de personas expertas internacionales, nacionales y de la institución, que contó con interpretación LESCO.

Se logró el apoyo de instituciones patrocinadoras como el Banco Popular, National Center for States Courts, el Instituto Costarricense de Electricidad, la Fundación Konrad Adenauer, entre otras. Así mismo, se coordinó con varias representaciones diplomáticas, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, para la traída de personas expertas de alto nivel asociadas a la temática del Congreso.

Además como parte de las condiciones acordadas entre el Poder Judicial y la entidades patrocinadoras como fue el Banco Popular y el Programa de Derecho de la Fundación Konrad Adenauer Stiftung se generaron informes en los que se detallaban el cumplimiento de deberes por parte de esta institución en correspondencia a las gestiones realizadas para la realización del Congreso Internacional.

El Congreso fue transmitido por streaming y tuvo cobertura en prensa nacional e internacional. Para esta iniciativa, la OCRI contó con el apoyo de Magistrados y Magistradas, así como diversas instancias judiciales.

En el marco del Congreso Internacional se llevó a cabo la Feria de Servicios Tecnológicos del Poder Judicial bajo el liderazgo del Magistrado Luis Guillermo Rivas y la coordinación de la Dirección de Tecnología de la Información.

El objetivo de la Feria es promover un espacio para exponer los servicios institucionales que tiene a disposición de la ciudadanía el Poder Judicial, por medio del uso de las tecnologías para facilitar el acceso a la justicia.

En esta ocasión, participaron diversas instancias judiciales de la Judicatura, el Ministerio Público, el Organismo de Investigación Judicial, al Defensa Pública, la Escuela Judicial, otras instancias judiciales y también institucionales nacionales tales como la Fundación Omar Dengo.

II. 6. Participación en Comisiones

- a. Nacionales:** Por designación de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, la OCRI participa en las siguientes comisiones:
- **Consejo Presidencial Social:** Este es un espacio de intercambio de información entre las instancias del Poder Ejecutivo y que es aprovechado por el Poder Judicial para articular esfuerzos con la institucional pública en temas de interés institucional. La información que se recibe en estas reuniones se hace de conocimiento de las diversas instancias judiciales según corresponda.
 - **Comisión Interinstitucional de Derechos Humanos, MREC.**
La OCRI participa en las reuniones bimensuales, así como en la Sub Comisión del Plan de Trabajo que permite elaborar el plan anual de trabajo de dicha comisión.
- b. Institucionales:** La OCRI participa en las siguientes comisiones institucionales:
- **Comisión de Acceso a la Justicia.** La OCRI participa en las sesiones que se convocan con el objetivo de conocer sobre los diversos temas que se proponen y abordan en estas sesiones, para la identificación de posibles iniciativas de cooperación internacional y posicionamiento de temas en el ámbito internacional.

III. RELACIONES INTERNACIONALES

III.1. Cumbre Judicial Iberoamericana

Durante el presente año se ha brindado apoyo y asesoría al Coordinador Nacional de la Cumbre Judicial Iberoamericana en la coordinación, seguimiento y asesoría de los diferentes compromisos y responsabilidades asumidos por el Poder Judicial en este Foro Iberoamericano, a saber:

1. Coordinación de reuniones con las Delegaciones Oficiales conformadas para cada una de las actividades programadas durante este año para la XIX Edición de Cumbre:
 - II Ronda de Talleres a celebrarse en Guatemala durante los días del 31 de mayo al 02 de junio de 2017
 - III Ronda de Talleres a celebrarse en Nicaragua durante los días del 06 al 08 de setiembre de 2017.
 - II Reunión Preparatoria a celebrarse en España durante los días del 13 al 15 de diciembre de 2017.
2. Seguimiento de los diferentes Hijos de Cumbre en los cuales el Poder Judicial es parte mediante la realización de entrevistas a las personas representantes de este Poder.
3. Coordinación, seguimiento y análisis de los productos elaborados durante la presente edición con el objetivo de brindar las observaciones y los aportes por parte del Poder Judicial, a saber:
 - a. Declaraciones temáticas:
 - Declaración de ODS
 - Declaración de Justicia Juvenil Restaurativa
 - Declaración de Independencia Judicial
 - b. Productos de los Grupos de Trabajo:
 - Justicia Iberoamericana Abierta
 - Innovaciones Procesales
 - Nuevas Tecnologías
 - Desafíos de la Formación Judicial
 - c. Informes de las Comisiones y Estructuras Permanentes:
 - E-Justicia
 - MARC-TTD
 - Reglas de Brasilia

Adicionalmente la Oficina realiza coordinaciones tanto a lo interno del Poder Judicial como con las Secretarías Permanente y Pro Témpore de la Cumbre Judicial, lo anterior de conformidad con el acuerdo de Corte Plena, en la sesión N° 32-17 celebrada el 2 de octubre de 2017, ARTÍCULO XX.

Asimismo, ha fortalecido un mecanismo de coordinación interno y externo que permite conocer y potenciar iniciativas de interés institucional en el marco de la Cumbre. Se realizan reuniones

previas y posteriores a la participación de la Delegación Oficial que asista a actividades que convoque la Cumbre, a efecto de apoyar la gestión institucional y mejorar los procesos de comunicación a lo interno. Esto ha permitido desarrollar una dinámica de trabajo colaborativa y de cooperación entre las persona que asisten a este espacio iberoamericano y además, fortalecer el trabajo de la coordinación nacional.

III.2. Red Iberoamericana de Cooperación Judicial, IBERRED

La IberRed es una estructura formada por Autoridades Centrales y por puntos de contacto procedentes de los Ministerios de Justicia, Fiscalías y Ministerios Públicos, y Poderes Judiciales de los 22 países que componen la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Durante el presente año, desde la Coordinación Nacional de la Cumbre Judicial Iberoamericana, se apoyó la participación del señor Diego Benavides Santos quien funge como enlace en materia de familia en la IberRed a las siguientes actividades:

- Conclave de Jueces de la Red de La Haya de Derecho Internacional Privado a realizarse en La Haya Holanda, del 10 al 17 de octubre de este año 2017.
- “2ª Reunión Interamericana sobre Sustracción Internacional de Niños” a celebrarse del 29 al 31 de marzo de 2017

A solicitud de la Red se apoyó en la realización de la “Mesa Redonda sobre arbitraje: el espacio iberoamericano y la seguridad jurídica” actividad, celebrada en el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica, mediante la promoción de la misma por medio de redes sociales, y la elaboración de un banner con el apoyo de Artes Gráficas.

III.3. Consejo Judicial de Centroamérica y del Caribe

Este es un Foro regional en el cual el Poder Judicial participa activamente por medio del Presidente de la Corte Suprema de Justicia en ejercicio y el Coordinador Nacional con el apoyo y asesoría de la OCRI, con el propósito de impulsar y posicionar temas e iniciativas de interés común para los países de Centroamérica y el Caribe.

Desde la Secretaría Permanente que ostenta la Corte Suprema de Justicia de Honduras y la Secretaría Pro Témpore a cargo de la Corte Suprema de Justicia de Panamá en el 2017, se da seguimiento a diversos procesos y temas que se han acordado en reuniones celebradas. Se comunicó a la Secretaría Permanente y Pro témpore del Consejo Judicial Centroamericano la presentación oficial del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Carlos Chinchilla Sandi.

Gestiones ante la Estrategia de Seguridad de Centroamérica, ESCA

- Se remitió al Consejo una matriz con información consolidada sobre la actualización de los temas: Tribunales de Tratamiento de Drogas, Protección al Medio Ambiente, Facilitadores Judiciales, Prevención y Combate al Financiamiento del Terrorismo y al Terrorismo. Y además, en temas de convenios ratificados por Costa Rica en materia de extradición.
- El Magistrado Román Solís, como parte integrante del Comité Adhoc conformado para dar seguimiento a los temas de la ESCA, participó en una videoconferencia el día 30 de enero de 2017 para coordinar aspectos de seguimiento a la preparación de insumos para preparar la participación del Consejo en la reunión de la Comisión de Seguridad del SICA.

- Se recibieron unos insumos de parte de la representante de El Salvador del CJCA, en el mismo adjuntaba una información sobre los documentos consolidados de la comisión adhoc y anexos. Se hicieron del conocimiento del señor Román Solís.

Reuniones del Consejo

- El Poder Judicial por medio del Coordinador Nacional participó en las siguientes reuniones del Consejo celebradas:
 - Reunión Ordinaria celebrada los días 20 y 21 de marzo de 2017, Panamá
 - Reunión Extraordinaria celebrada los días 08 al 10 de octubre del 2017, en Panamá.
 - Reunión Extraordinaria celebrada el día 09 de diciembre de 2017, Panamá
- El apoyo y asesoría que brinda la OCRI al Coordinador Nacional para participar en cada reunión incluye:
 - Elaborar una *agenda anotada* con los puntos que se abordarán en la reunión, que incluye información sobre las gestiones que se están realizando en la institución y posibles acciones que se pueden adoptar.
 - Se coordina con el Centro de Capacitación Regional la elaboración del informe anual que debe rendir ante reuniones ordinarias del Consejo.
 - Coordinar ante Corte Plena la participación del Magistrado en la reunión, dar seguimiento a los detalles logísticos y administrativos correspondientes.
 - Informar a Cancillería sobre la participación de la Delegación Oficial en estas reuniones.
 - Elaborar una propuesta de borrador de informe para consideración y visto bueno, para luego remitir ante Corte Plena.

Comisiones regionales

- Se recibió de la Coordinadora de la Comisión Centroamericana y del Caribe para el Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad un comunicado relacionada al Protocolo de Actuación: Personas en estado de Pobreza y Extrema Pobreza, que se hizo de conocimiento de la Magistrada Coordinadora de esta Comisión.

Capacitaciones

- Se recibió una invitación por parte del señor Joaquín Talavera Salinas, Rector del Instituto de Altos Estudios Judiciales del Poder Judicial de Nicaragua, en la cual invitan a 02 personas representantes de las Escuelas Judiciales de Centroamérica y del Caribe a participar del “Curso de Formación por Competencias”, a realizarse del 06 al 09 de junio del 2017, en el Hotel Las Mercedes, en Managua, Nicaragua.

Proceso preparatorio para recibir la Presidencia Pro Témpore (PPT) en el 2018

- Se remitió a don Román Solís una ruta de trabajo a seguir para el próximo año con la Presidencia Pro Témpore del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, que fue revisada en reunión entre el Presidente en ejercicio, el Coordinador Nacional y la OCRI.

- Se coordinó ante la Dirección de Planificación Institucional la previsión presupuestaria y de recursos humanos para apoyar la PPT en el año 2018, mismo que fue aprobado por Consejo Superior.
- La PPT fue declarada de interés institucional por parte de Corte Plena.

IV. DERECHO INTERNACIONAL

IV.1. Rendición de Informes de Estado

El Poder Judicial como parte del Estado costarricense le corresponde brindar informes sobre el cumplimiento de los diversos compromisos asumidos por el país ante diversas instancias internacionales. En este sentido, le corresponde a la OCRI realizar la coordinación institucional para la recolección de insumos de diversas instancias del Poder Judicial que sean identificadas para brindar datos e información, elaborar el documento consolidado, revisar y si es necesario solicitar otros datos o bien, consultar a otras instancias que sean necesarias.

Elaborados los informes son enviados al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto como elementos claves para la presentación de Informes del Estado Costarricense frente a instancias internacionales. En algunos casos según corresponda representantes del Poder Judicial incluyendo a la OCRI, apoyan desde nuestro país, la defensa de informes, brindando información que sea necesaria según lo solicite el Comité respectivo.

Las recomendaciones que brinde el Comité son remitidas desde la OCRI al Consejo Superior, con el propósito de que sean comunicadas a todas las instancias judiciales para que las tomen en cuenta en sus labores propias, como se realizó con las recomendaciones del Pacto de Derechos Civiles y Políticos que por medio de circular No. 227-2016 fueron difundidas a

A continuación se enlistan los informes coordinados desde la OCRI, para mayor detalle en Anexo N°4: Detalle de Informes de Estado coordinados desde la OCRI.

- Convención Interamericana Contra La Corrupción, MESICIC de la OEA.
- Pacto de Derechos Civiles y Políticos.
- Artículo 13 de la Convención sobre Los Derechos de las Personas con Discapacidad y La Resolución 31/6 Del Consejo De Derechos Humanos sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Solicitud de contribuciones de información sobre actores no estatales y ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias: marco normativo y estudios de casos específicos.
- La defensa pública autónoma como garantía de acceso a la justicia de grupos vulnerables.
- Informe del grupo de acción financiera internacional (GAFI).

- Comisión de expertos en aplicación de convenios y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (CEACR- OIT).
- Matrices en torno al Protocolo de San Salvador.
- Pacto voluntario entre estados miembros y las naciones unidas sobre explotación y abuso sexual.
- Formulario de memoria relativo al instrumento: "recomendación sobre los pisos de protección social, 2012 (núm. 202).
- Insumos en torno a la memoria del convenio relativo al trabajo forzoso, 1930 (núm. 29).
- Acciones en el marco de la observación n° 28 del comité sobre discriminación racial.
- Informe sobre desapariciones forzadas.

IV.2. ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE)

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), fue constituida en 1961 como sucesora de la entonces Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), brinda a sus 34 países miembros y socios a nivel mundial un auténtico foro de debate en cuyo seno se abordan asuntos económicos, medio ambientales y sociales, y en el cual se discuten los retos y los problemas más importantes en todo el mundo.

El Estado costarricense se encuentra en el proceso de adhesión a este foro mundial, por tanto el Poder Judicial ha brindado apoyo a las solicitudes de información de los distintos comités en los que de alguna u otra manera forma parte la institución, este apoyo se ha materializado mediante la contestación de cuestionarios, realización de videoconferencias y participación en sesiones presenciales con personas expertas de la OCDE. La coordinación se realiza con el Ministerio de Comercio Exterior principalmente, no obstante en otros casos, se recibe solicitud de apoyo de otras instancias del Poder Ejecutivo a cargo de liderar temas de acuerdo a la naturaleza de cada institución.

Entre las principales acciones realizadas destacan:

- Informe sobre efectividad de las Instituciones de Justicia.
- Misión Técnica de la OCDE sobre el tema de Niñez en Línea.
- Comité de Gobernanza Pública sobre la visita del representante del Comité, realización de videoconferencia y la consulta sobre el primer borrador de informe.
- Reunión informativa para el personal judicial sobre el proceso de incorporación de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).
- Cuestionario sobre Acceso a la Justicia.
- Reunión sobre Gobierno Corporativo.
- Solicitudes varias.

IV.3. Convenios internacionales

Como parte de las labores establecidas por el Consejo Superior y desarrolladas en el Manual para la Formulación y Tramite de Convenios (Aprobado por el Consejo Superior en sesión n° 60-14 del 3 de julio de 2014, artículo LXXI y difundido mediante circular n° 160 – 2014 del 8 de agosto de 2014), a la OCRI le corresponde el análisis y asesoría en la formulación de los convenios y cartas de entendimiento que suscribe el Poder Judicial con otras instancias internacionales con el objeto de llevar a cabo determinados proyectos o coordinaciones en temas de interés.

Ya en datos concretos, en relación con el tema de los convenios internacionales, en este año 2017, se gestionaron 15 convenios, 9 de los cuales fueron aprobados por el Consejo Superior, y cuyos originales se encuentran en custodia de la OCRI.

Para mayor detalle sobre los convenios, véase Anexo N°5: Convenios internacionales aprobados y Anexo N°6: Convenios internacionales en proceso.

V. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

V.1. INFORMES A CONTROL INTERNO

Se realizan en tiempo y forma los informes solicitados por la Oficina de Control Interno sobre procesos de autoevaluación, Sistema Específico de Valoración del Riesgo del Poder Judicial, SEVRI, así como sus seguimientos respectivos. De la misma forma se realizaron y entregaron en tiempo y forma los informes PAI y PAO solicitados durante el periodo 2017, según se detalla a continuación:

- Proceso de Autoevaluación Institucional, PAI (febrero y agosto, 2017).
- SEVRI-PJ – Período 2016. (octubre, 2017).
- Plan Anual Operativo, PAO de la OCRI 2017. (última actualización, octubre 2017).

V.2. MOVIMIENTOS DE PERSONAL

A solicitud del Despacho de la Presidencia el señor Jorge Ramírez fue nombrado en sustitución de la señora Lena White, Asesora de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, a su vez, el señor Jonathan Alfaro, realizó la sustitución del señor Morales Ramírez y la señorita Kimberly Piedra realizó la sustitución del señor Alfaro, lo anterior durante el mes de enero de 2017.

El señor Jonathan Alfaro regresó a su plaza en propiedad en el Juzgado Penal de Alajuela el 20 de octubre de 2017, a su vez, la señora Ana Isabel Hernández, realizó la sustitución del señor Alfaro.

El señor Jorge Ramírez fue nombrado en sustitución de la señora Patricia Bonilla, Asesora de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia y señor Jonathan Alfaro realizó la sustitución, lo anterior durante el mes de diciembre.

V.3. SUMINISTROS

Se remitió en tiempo y forma al Departamento de Proveeduría, el formulario en el que se constataba la solicitud de suministros por parte de la oficina para los tres cuatrimestres del año 2017.

V.4. INVENTARIO DE ACTIVOS

Se realizó una última revisión y actualización de activos en fecha de 29 de setiembre de 2017.

V.5. OTROS INVENTARIOS

Además de los inventarios señalados, también se realizaron, en fecha de 29 de setiembre de 2017, los siguientes:

- Inventario de documentos de archivo físicos.
- Inventario de Convenios Internacionales resguardados por la OCRI.
- Inventarios de discos compactos y llaves maya.
- Respaldo de información almacenada en todas las computadoras de la Oficina, mismo siendo la última fecha realizado, setiembre y octubre de 2017.

V.6. CAPACITACIÓN AL PERSONAL

- Participación de las señoras Zahira Chavarría y María Fernanda Calvo en el programa: Especialista en Administración de Proyecto, del Instituto Tecnológico de Costa Rica, inició en el mes de setiembre de 2016 y finalizó con su graduación el día 29 de setiembre de 2017.
- El señor Jorge Morales Ramírez participó del curso "Formación de Capacitadores sobre la presentación de informes a los órganos de tratados", que se llevó a cabo en la Ciudad de Panamá del 17 al 21 de abril del 2017.
- La señora María Fernanda Calvo Aguilar participó del curso sobre "Project", que se realizó en FUNDATEC los días 15, 17, 20, 22 y 24 de noviembre de 2017.

V.7. PERSONAL TEMPORAL

- La señorita Eva Gutiérrez Jara, está realizando su práctica profesional en la OCRI durante el período iniciado en setiembre 2017 a la fecha de este informe.

ANEXOS

Anexo N°1: Comunicaciones realizadas al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre representaciones internacionales de Delegaciones Oficiales del Poder Judicial.

Comunicación	Motivo salida del país en representación
44-OCRI-2017	Magistrado Presidente, Dr. Carlos Chinchilla Sandi, del Magistrado Sala de Casación Penal, Lic. Celso Gamboa Sánchez, de la MSc. Laura Chaves Lavagni, de la Licda. Patricia Bonilla Rodríguez y del Lic. Rodrigo Vásquez que representaron al Poder Judicial de Costa Rica en el “Taller Regional de capacitación en Delito Cibernético para Jueces y Magistrados”, que se llevará a cabo en la Ciudad de México, México, los días del 28 de marzo al 01 de abril de 2017.
45-OCRI-2017	Magistrado Presidente de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, Ernesto Jinesta Lobo, que representó al Poder Judicial de Costa Rica en la conferencias sobre el “Estatus constitucional del juez” que se realizará en la Universidad Panamericana de México, durante los días 7, 8 y 9 de marzo de 2017.
46-OCRI-2017	Magistrado de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, Fernando Castillo Víquez, que representó al Poder Judicial de Costa Rica como ponente en el XIII Seminario Iberoamericano de Derecho Constitucional Tributario, a celebrarse del 5 al 8 de julio del 2017, en la ciudad de México D.F.
47-OCRI-2017	Magistrado de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia, Celso Gamboa Sánchez, que representó al Poder Judicial de Costa Rica como miembro del Tribunal Calificador del Programa para el Fortalecimiento del Estado de Derecho en Nicaragua, durante las fechas 19, 20 y 21 de abril del año 2017.
66-OCRI-2017	Magistrado de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, Román Solís Zelaya, representó al Poder Judicial de Costa Rica en la Reunión Ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano, durante los días 20 y 21 de marzo de 2017, en Panamá.
67-OCRI-2017	señora Magistrada de la Sala Segunda de la Corte Suprema de Justicia, Julia Varela Araya, representó al Poder Judicial de Costa Rica en el Seminario Internacional sobre Bases para la Modificación de la Ley Procesal del Trabajo, a realizarse en Lima, Perú, los días del 21 al 24 de marzo de 2017.
68-OCRI-2017	Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Zarela Villanueva Monge, representó al Poder Judicial de Costa Rica en el Simposio Internacional “Frágil Fortaleza: la Independencia Judicial en el Siglo XXI” a realizarse en Memphis, Estados Unidos de América, los días del 05 al 07 de abril de 2017.
111-OCRI-2017	Magistrado de Sala Constitucional, Fernando Cruz Castro, que representó al Poder Judicial en el XXIII Encuentro de Presidentes y Magistrados Constitucionales, durante los días del 31 de mayo al 4 de junio del 2017, que se realizará en Brasil.

132-OCRI-2017	Delegación oficial del Poder Judicial que asistió a la Segunda Ronda de Talleres de la XIX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana que se realizará los días 31 de mayo y 01 y 02 de junio de 2017, en la ciudad de Antigua, Guatemala.
184-OCRI-2017	Magistrada Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia, Carmenmaría Escoto Fernández, estará representando al Poder Judicial de Costa Rica en las Jornadas de Trabajo de la Comisión de Seguimiento Reglas de Brasilia a realizarse del 07 al 11 de agosto de 2017, en la República de Argentina.
185-OCRI-2017	Magistrada Iris Rocío Rojas Morales y el señor Magistrado Celso Gamboa Sánchez, estarán representando al Poder Judicial de Costa Rica en una acción formativa regional judicial sobre el tema "Delitos Económicos", en la ciudad de Managua, del 24 al 28 de julio del 2017.
200-OCRI-2017	Magistrada Julia Varela Araya, estará representando al Poder Judicial de Costa Rica en el Congreso Internacional sobre Derecho del Trabajo y Seguridad Social, "¿Hacia dónde vamos?", en Guatemala, del 06 al 09 de setiembre del 2017.
201-OCRI-2017	Magistrado Ernesto Jinesta Lobo, estará representando al Poder Judicial de Costa Rica impartiendo una conferencia y participando en las actividades académicas a realizarse en el Doctorado de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Centroamericana (UCA) de la República Nicaragua, del 21 al 22 de agosto del 2017.
202-OCRI-2017	Magistrado Fernando Castillo Víquez, representó al Poder Judicial de Costa Rica en el Sexto Encuentro Regional sobre el Derecho a la Salud y Sistemas de Salud, a realizarse en la ciudad de de Santiago de Chile, del 05 al 08 de setiembre del 2017.
220-OCRI-2017	Ernesto Jinesta Lobo, representó al Poder Judicial de Costa Rica como conferencista en el marco de la Ceremonia de entrega de la Medalla de Justicia Administrativa 2017, a realizarse en la ciudad de Nuevo León, México, del 26 al 29 de setiembre del 2017.
221-OCRI-2017	Magistrado Celso Gamboa Sánchez, representó al Poder Judicial de Costa Rica en la Jornada Académica de Derecho, que se encuentra organizando el Programa para el Fortalecimiento del Estado de Derecho, NCSC, en Nicaragua, programado para las fechas del martes 03 al 07 de Octubre de 2017.
236-OCRI-2017,	Delegación del Poder Judicial de Costa Rica que participó en la Tercera Ronda de Talleres de la XIX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, la cual se está celebrando en la ciudad de Managua, Nicaragua durante las fechas del 05 al 08 de setiembre de 2017.
234-OCRI-2017	Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Carlos Chinchilla Sandi y el señor Magistrado de Sala Primera, Román Solís Zelaya, representaron al Poder Judicial de Costa Rica en la Segunda Reunión Preparatoria de la XIX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, a realizarse en las ciudades de Madrid y Salamanca, España, programado para las fechas del 11 al 17 de diciembre de 2017.
243-OCRI-2017	Magistrado Ernesto Jinesta Lobo, representó al Poder Judicial de Costa Rica en las conferencias sobre los procedimientos de Contratación Pública en el marco del Diplomado de Derecho Administrativo ofrecido por el Centro de Capacitación de la

	Procuraduría de la Administración de la República de Panamá, los días 22 y 23 de setiembre de 2017.
244-OCRI-2017	Magistrado Ernesto Jinesta Lobo, representó al Poder Judicial de Costa Rica en las conferencias sobre los procedimientos de Contratación Pública en las conferencias en el marco del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo 2017 y del Congreso Internacional Paralelo, a realizarse en Santo Domingo, República Dominicana, los días del 02 al 06 de octubre de 2017.
257-OCRI-2017	Diego Benavides Santos, Juez del Tribunal de Familia, representó al Poder Judicial de Costa Rica en la "VII Reunión de la Comisión Especial para examinar el funcionamiento práctico del Convenio de La Haya" a realizarse en la Academia en los terrenos del Palacio de la Paz, Carnegieplein, los días del 9 a 18 de octubre de 2017
262-OCRI-2017	Magistrado Fernando Castillo Víquez, representó al Poder Judicial de Costa Rica en el Foro Desafíos en la Inspección y Vigilancia en la Salud el Contexto Actual, a realizarse en Bogotá, Colombia, los días del 22 al 24 de noviembre de 2017.
298-OCRI-2017	Magistrado Carlos Chinchilla Sandí Presidente de la Corte Suprema de Justicia del Poder Judicial y Román Solís Zelaya Magistrado de la Sala Primera, representaron al Poder Judicial de Costa Rica del 8 al 10 de noviembre del 2017 en el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, a realizarse en Panamá.
268-OCRI-2017	Delegación oficial del Poder Judicial, que participarán en representación del Programa de Justicia Restaurativa en unas visitas a México, del 15 al 21 de octubre de 2017; como parte del Proyecto de Cooperación Internacional Fortalecimiento de la Justicia Restaurativa, ejecutado con Colombia y México con financiamiento de la Unión Europea.
269-OCRI-2017	Delegación oficial del Poder Judicial, que participarán en representación del Programa de Justicia Restaurativa en unas visitas a Colombia, del 05 al 11 de noviembre de 2017; como parte del Proyecto de Cooperación Internacional Fortalecimiento de la Justicia Restaurativa, ejecutado con Colombia y México con financiamiento de la Unión Europea.
320-OCRI-2017	Delegación oficial del Poder Judicial, que participarán en representación del Programa de Justicia Restaurativa en unas visitas de Capacitación y Observación de prácticas Restaurativas en Italia, del 20 al 24 de noviembre de 2017; como parte del Proyecto de Cooperación Internacional Fortalecimiento de la Justicia Restaurativa, ejecutado con Colombia y México con financiamiento de la Unión Europea.
342-OCRI-2017	La señora Magistrada Carmen María Escoto Fernández, estará representó al Poder Judicial de Costa Rica en la Segunda Reunión Preparatoria de la XIX Edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana a realizarse en Madrid, España a partir del 11 de diciembre de 2017

Anexo N°2: Propuestas Presentadas por el Poder Judicial para Eurosocial +.

Nombre	Objetivo	Instancia interesada responsable de la ejecución
Mejoramiento de las condiciones de acceso a la justicia de poblaciones en condición de vulnerabilidad en la Región Iberoamericana.	Contribuir al aumento de la cohesión social en los países de la región Iberoamericana, favoreciendo el acceso a la justicia de las poblaciones en condición de vulnerabilidad, a través de la creación de condiciones de trabajo idóneas, para la actualización de las Reglas de Brasilia, y de la elaboración de un Manual para la construcción de políticas públicas.	Magistrada Carmenmaría Escoto Fernández, Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia y Coordinadora de la Comisión de Acceso a la Justicia del Poder Judicial y Coordinadora de la Comisión de Reglas de Brasilia de Cumbre Judicial Iberoamericana
Modernización de la Administración de Justicia en materia civil y laboral	Promover la cohesión social en Costa Rica mediante la defensa de los derechos de las personas y el acceso a la justicia a la ciudadanía, por medio de la implementación de los nuevos códigos procesales civil y laboral; que incluyen procesos modernos y de reorganización interna de los despachos judiciales del Poder Judicial.	Magistrado William Molinari Vílchez, Sala Primera, coordinador de la Comisión de la Jurisdicción Civil de Poder Magistrada Julia Varela Araya, Sala Segunda, Coordinadora de la Comisión de la Jurisdicción Laboral
Justicia Abierta (PJA) del Poder Judicial de Costa Rica con proyección en el ámbito iberoamericano y Participación Ciudadana	Mejorar el acceso y la calidad en la prestación de servicios de la Administración de Justicia a las personas usuarias, en procura de alcanzar una justicia más abierta e inclusiva, incorporando procesos participativos, transparentes y colaborativos, generando valor público y fortaleciendo la institucionalidad judicial y el sistema democrático. El Poder Judicial de Costa Rica está próximo a aprobar la primer política de Justicia Abierta en el ámbito iberoamericano y a la vez se ha constituido en país líder en la transición del Gobierno Abierto hacia el Estado Abierto, pudiendo de esa manera contribuir a la promoción de la Justicia Abierta en otros países.	Magistrado Román Solís Zelaya a cargo del tema de Justicia Abierta en el Poder Judicial y Coordinador Nacional de Cumbre Judicial Iberoamericana En coordinación con la CONAMAJ

<p>Protección de la niñez en línea:</p> <p>Niñez y adolescencia en línea: un modelo de prevención y respuesta frente a los contenidos nocivos, la explotación sexual y otras formas de abuso</p>	<p>Crear un mecanismo de prevención y respuesta frente a los contenidos nocivos, la explotación sexual y otras formas de abuso que afectan a la niñez y adolescencia en línea</p>	<p>Doctora Doris Arias Madrigal, Magistrada Presidenta, Sala de Casación Penal, Coordinadora de la Sub Comisión de Acceso a la Justicia en Penal Juvenil, Directora del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa del Poder Judicial</p>
<p>PROGRAMA: Violencias de Género contra las mujeres, Derechos Humanos y Acceso a la Justicia</p>	<p>Fortalecimiento de capacidades institucionales para la formación, sensibilización, conocimiento y atención de distintas formas de violencia de género contra las mujeres, para mejorar su acceso a la justicia y la prestación del servicio Público, se presentan los proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Diseño y Ejecución de un Modelo de Capacitación para la aplicación de la Ley N° 9406 “Fortalecimiento de la protección Legal de las niñas y las adolescentes mujeres ante situaciones de violencia de género asociadas a relaciones abusivas”. Mediante el Empoderamiento de las mujeres víctimas de situaciones de violencia. / Personal formado con competencias para atender esta problemática. / Divulgación de las acciones propuestas. Acoso Sexual en Espacios Públicos. Mediante la construcción de Indicadores de impacto para el abordaje y seguimiento de este hecho delictivo, asimismo, la instauración de procesos de formación para su correcta aplicación./ Ejecución de un Protocolo de actuación para el abordaje de este tipo de delitos. Un modelo curricular por competencias para el abordaje del acoso callejero y que quede institucionalizado. / Institucionalización de un modelo de gestión y comunicación organizacional en relación con el tema de manera que 	<p>Doctora Doris Arias Madrigal, Magistrada Presidenta, Sala de Casación Penal, Coordinadora Comisión de Género</p> <p>En conjunto con:</p> <p>Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia</p> <p>Sra. Carmen María Escoto Fernández, Magistrada Vicepresidenta Corte Suprema de Justicia, Coordinadora de la Comisión de Acceso a la Justicia del Poder Judicial de Costa Rica y la Magistrada Suplente Milagros Rojas, Coordinadora de la Subcomisión para el acceso a la justicia de pueblos indígenas.</p>

también se institucionalice y por el cual se den a conocer todas las acciones que se desarrollen.

3. **Diseño e Implementación de un Modelo para el Acceso a la Justicia de Mujeres Víctimas de Violencia asociada a la Delincuencia Organizada.** Busca promover un efectivo acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia asociada a la delincuencia organizada, mediante la implementación de un modelo que contemple la atención especializada a la víctima, la implementación de mecanismos que permitan fortalecer la tramitación del proceso penal en todas sus etapas; y el establecimiento de acciones que mejoren la capacidad de respuesta institucional y la promoción y respeto de los derechos de las mujeres víctimas de violencia asociada a la delincuencia organizada en sus diversas manifestaciones: trata, acoso, ciber delincuencia, lavado y blanqueo, etc.
4. **Diseño y Ejecución de un Modelo de Capacitación para el fortalecimiento de la denuncia, investigación y juzgamiento de delitos sexuales relacionados con el uso de drogas y alcohol en perjuicio de mujeres.** Con el diseño y Ejecución de un Modelo de Capacitación para el fortalecimiento de la denuncia, investigación y juzgamiento de delitos sexuales relacionados con el uso de drogas y alcohol en perjuicio de mujeres.
5. **Diseño y desarrollo de un proceso de empoderamiento para el liderazgo de las mujeres que laboran en los distintos ámbitos del Poder Judicial.** Mediante un Modelo institucionalizado de formación competencial para profesionales de los diferentes ámbitos judiciales./ Un

Modelo de selección y reclutamiento que garantice el ascenso de mujeres en puesto de toma de decisión. /Institucionalización de una campaña sostenible de comunicación y divulgación de servicios a víctimas.

6. **Hostigamiento Sexual en el Ámbito Laboral.** Busca el fortalecimiento de capacidades institucionales para la formación, sensibilización, conocimiento y atención de distintas formas de violencia de género contra las mujeres, para mejorar su acceso a la justicia y la prestación del servicio Público.
7. **Mejoramiento del acceso a la justicia de las mujeres y niñas indígenas de la zona sur, considerando la diversidad étnica, desigualdad y discriminaciones múltiples, derivadas de las suma de vulnerabilidades.** Busca contribuir al aumento de la cohesión social en Costa Rica y en los países de la región iberoamericana, favoreciendo el acceso a la justicia de las poblaciones en condición de condición de vulnerabilidad, particularmente la población indígena.
8. **Mejoramiento de las condiciones de acceso a la justicia de poblaciones en condición de vulnerabilidad: Discriminación racial contra mujeres y personas jóvenes afrodescendientes.** Busca contribuir al aumento de la cohesión social en Costa Rica y en los países de la región iberoamericana, favoreciendo el acceso a la justicia de las poblaciones en condición de vulnerabilidad, particularmente las mujeres y las personas jóvenes afrodescendientes.

<p>Fortalecimiento de los procesos de acción de la Red interinstitucional de atención a mujeres vinculadas a un proceso penal y sus familiares dependientes en situaciones de vulnerabilidad.</p>	<p>Fortalecer las acciones de trabajo de la Red y la articulación con organizaciones privadas y ONG que permitan ofrecer a las mujeres y sus familiares beneficiarios herramientas adecuadas para la construcción de proyectos de vida al margen del delito.</p>	<p>Defensa Pública, en conjunto con Instituto Nacional de las Mujeres, Ministerio de Justicia y Paz, Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)</p>
<p>Mecanismo interinstitucional para la promoción de la inserción social de la persona joven en etapa de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles.</p>	<p>Crear un mecanismo que permita garantizar a los jóvenes en conflicto con la legislación penal juvenil, en etapa de ejecución de sentencia, el acceso a oportunidades de capacitación, educación y laborales dentro del entorno social en el que se desarrollan.</p>	<p>Defensa Pública</p> <p>Articulación con el Ministerio de Justicia y sus dependencias relacionadas con la atención a la población penal juvenil: Dirección General de Adaptación Social, Programa de Atención a la Población Penal Juvenil, Programa de Sanciones Alternativas, Oportunidades Juveniles.</p>
<p>Red de apoyo para la reinserción social de personas en situación de vulnerabilidad por discapacidad psicosocial en conflicto con la ley penal.</p>	<p>Integrar una red de apoyo interinstitucional para la población que sufre de discapacidad psicosocial y se encuentra en conflicto con la ley penal. De esta manera, esta población no tendría que permanecer privada de libertad en centros de reclusión custodiados con policía penitenciaria, sino que se buscaría su reintegración a la vida en sociedad, sea con el apoyo de su familia, o bien, de instituciones públicas o privadas.</p>	<p>Defensa Pública del Poder Judicial, Ministerio de Justicia y Paz. Para el desarrollo de esta acción será sumamente importante la participación de la Caja Costarricense del Seguro Social y el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS).</p>
<p>Fortalecimiento del proceso de inserción social de personas privadas de libertad vulnerables al consumo de sustancias psicoactivas del sistema penitenciario costarricense</p>	<p>Promover la inserción social de personas privadas de libertad vulnerables al consumo de sustancias psicoactivas en el Sistema Penitenciario Costarricense, mediante el diseño de una estrategia de actuación judicial y penitenciaria</p>	<p>Defensa Pública en conjunto con Ministerio de Justicia y Paz</p>

	intersectorial entre el Ministerio de Justicia y Paz y la Defensa Pública.	
Fortalecimiento de los Observatorios de Igualdad de Género y Violencia contra las Mujeres: intercambio de conocimientos, prácticas y nudos críticos	Con el objetivo de facilitar el intercambiar conocimientos sobre políticas, proyectos desarrollados y estado de la información de los Observatorios de Igualdad de Género y Violencia contra las Mujeres, como órganos que contribuyen en la promoción de los derechos de las mujeres, la formulación de políticas públicas asociadas a las violencias de género y la mejora en su acceso a la justicia, como elementos esenciales para el fortalecimiento de las democracias. (Observatorio para la Igualdad de Género y Violencia contra las mujeres).	<p>Doctora Doris Arias Madrigal, Magistrada Presidenta, Sala de Casación Penal, Coordinadora Comisión de Género</p> <p>En conjunto con: Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia y el Observatorio para la Igualdad de Género y Violencia contra las mujeres</p>
Prevención de riesgos vinculados la influencia de la corrupción y delincuencia organizada en el Poder Judicial.	Con el objetivo de propiciar una mejora el servicio público para el acceso a la justicia que brinda el Poder Judicial, mediante el fortalecimiento de las capacidades del personal judicial para identificar, controlar, prevenir, mitigar y dar seguimiento a los riesgos de corrupción, por medio de procesos transparentes y participativos. (Transparencia y anticorrupción)	Magistrada Nancy Hernández López, Sala Constitucional, Coordinadora de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del Poder Judicial.

OCRI | Informe de Labores 2017

Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

Anexo N°3: Propuestas presentadas por el Poder Judicial para el Programa PACCTO.

Nombre	Instancia interesada responsable de la ejecución
Fortalecimiento de la Justicia en Centroamérica y el Caribe para la Prevención y el Combate al Crimen Organizado	<p>Escuela Judicial, Poder Judicial; Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica y el Caribe</p> <p>Poder Judicial de Costa Rica y Consejo Judicial Centroamericano</p>

<p>Protección de la niñez en línea:</p> <p>Niñez y adolescencia en línea: un modelo de prevención y respuesta frente a los contenidos nocivos, la explotación sexual y otras formas de abuso</p>	<p>Doctora Doris Arias Madrigal, Magistrada Presidenta, Sala de Casación Penal, Coordinadora de la Sub Comisión de Acceso a la Justicia en Penal Juvenil, Directora del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa del Poder Judicial</p>
<p>Prevención de riesgos vinculados a la influencia de la corrupción y delincuencia organizada en el Poder Judicial</p>	<p>Magistrada Nancy Hernández López, Sala Constitucional, Coordinadora de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del Poder Judicial.</p>
<p>Diseño e Implementación de un Modelo para el Acceso a la Justicia de Mujeres Víctimas de Violencia asociada a la Delincuencia Organizada.</p>	<p>Doctora Doris Arias Madrigal, Magistrada Presidenta, Sala de Casación Penal, Coordinadora Comisión de Género</p> <p>En conjunto con:</p> <p>Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia</p>
<p>Diseño y Ejecución de un Modelo de Capacitación para el fortalecimiento de la denuncia, investigación y juzgamiento de delitos sexuales relacionados con el uso de drogas y alcohol en perjuicio de mujeres.</p>	<p>Doctora Doris Arias Madrigal, Magistrada Presidenta, Sala de Casación Penal, Coordinadora Comisión de Género</p> <p>En conjunto con:</p> <p>Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia</p>
<p>Fortalecimiento de los Observatorios de Igualdad de Género y Violencia contra las Mujeres: intercambio de conocimientos, prácticas y nudos críticos</p>	<p>Doctora Doris Arias Madrigal, Magistrada Presidenta, Sala de Casación Penal, Coordinadora Comisión de Género</p> <p>En conjunto con: Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia y el Observatorio para la Igualdad de Género y Violencia contra las mujeres</p>
<p>Mecanismo interinstitucional para la promoción de la inserción social de la persona joven en etapa de Ejecución de las Sanciones Penales Juveniles.</p>	<p>Defensa Pública</p> <p>Articulación con el Ministerio de Justicia y sus dependencias relacionadas con la atención a la población penal juvenil: Dirección General de Adaptación Social, Programa de Atención a la Población Penal Juvenil, Programa de Sanciones Alternativas, Oportunidades Juveniles.</p>
<p>Fortalecimiento del proceso de inserción social de personas privadas de libertad vulnerables al consumo de sustancias psicoactivas del sistema penitenciario costarricense</p>	<p>Defensa Pública en conjunto con Ministerio de Justicia y Paz</p>

Red de apoyo para la reinserción social de personas en situación de vulnerabilidad por discapacidad psicosocial en conflicto con la ley penal.	Defensa Pública del Poder Judicial, Ministerio de Justicia y Paz. Para el desarrollo de esta acción será sumamente importante la participación de la Caja Costarricense del Seguro Social y el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis).
Especialización y fortalecimiento de la formación del personal de investigación de Crimen Organizado del Organismo de Investigación Judicial	Dirección General OIJ Departamento de Investigación Criminal Oficina de Planes y Operaciones Escuela Judicial

Anexo N°4: Detalle de Informes de Estado coordinados desde la OCRI.

a) CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN, MESICIC

El 28 de febrero de 2017, se consultó y coordinó con instancias judiciales del ámbito jurisdiccional, auxiliar de justicia y administrativo, el informe Final del MESICIC, con el fin de que analizaran e implementaran las recomendaciones que ahí se detallaban.

b) PACTO DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS

Gracias a las gestiones realizadas desde la OCRI se logró por parte del Consejo Superior mediante acuerdo adoptado en sesión N° 88-16, del 22 de setiembre de 2016, artículo LXXI, la aprobación para la difusión de las recomendaciones del Comité de Derechos Humanos sobre el Sexto informe presentado por Costa Rica en relación con el Pacto Derechos Civiles y Políticos, esto mediante circular numero 227-2016 difundida a todas las instancias judiciales el día martes 10 de enero. Como parte de las acciones de seguimiento, se enviaron los últimos insumos a las instancias judiciales en fecha 30 de mayo de 2017.

c) ARTÍCULO 13 DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LA RESOLUCIÓN 31/6 DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se realizó la coordinación para recabar los insumos necesarios, de diferentes instancias judiciales. En fecha del 28 de abril del año 2017, se remitió al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto la información recabada.

d) FORMACIÓN DE CAPACITADORES SOBRE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES A LOS ÓRGANOS DE TRATADOS

Desde la OCRI se coordinó la participación de una persona funcionaria del Poder Judicial en la "Formación de Capacitadores sobre la presentación de informes a los órganos de tratados" organizada por la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos, la cual se llevó a cabo en Ciudad de Panamá del 17 al 21 de abril de 2017.

e) SOLICITUD DE CONTRIBUCIONES DE INFORMACIÓN SOBRE ACTORES NO ESTATALES Y EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES, SUMARIAS O ARBITRARIAS: MARCO NORMATIVO Y ESTUDIOS DE CASOS ESPECÍFICOS

Se respondió el cuestionario sobre ejecuciones extrajudiciales, solicitado del Alto Comisionado de Derechos Humanos sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitraria, gracias a los insumos

aportados por las instancias judiciales. Fue enviado el 22 de mayo de 2017 al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

f) LA DEFENSA PÚBLICA AUTÓNOMA COMO GARANTÍA DE ACCESO A LA JUSTICIA DE GRUPOS VULNERABLES

Se logró coordinar con la Defensa Pública, la recolección de insumos para el análisis del tema "la defensa pública autónoma como garantía de acceso a la justicia de grupos vulnerables". Lo anterior se dio por petición de la Asamblea General de la OEA y la información fue enviada el 22 de mayo de 2017 por medio de la Cancillería.

g) INFORME DEL GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL (GAFI)

En fecha 14 de marzo de 2017, se preparó una metodología para recabar de insumos con el de atender el informe del Grupo de Acción Financiera Internacional.

En fecha 05 de mayo de 2017, se consultó la aprobación de dicha metodología. Se solicitó la colaboración de diferentes instancias para generar el informe. Los insumos recabados fueron remitidos al Poder Ejecutivo.

h) COMISIÓN DE EXPERTOS EN APLICACIÓN DE CONVENIOS Y RECOMENDACIONES DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (CEACR- OIT)

La OCRI, en fecha 15 de mayo de 2017, solicitó la colaboración de instancias judiciales para atender la solicitud de información de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (CEACR- OIT), relacionado con el convenio internacional de la OIT N° 98, sobre el derecho de sindicación y negociación colectiva. Los insumos recabados fueron enviados al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en fecha de 15 de junio de 2017.

Asimismo, se solicitó la colaboración en relación con el convenio internacional de la OIT N° 182, sobre las peores formas de trabajo infantil. El 15 de junio de 2017, se remitió al MTSS los aportes generados por las instancias judiciales.

i) MATRICES EN TORNO AL PROTOCOLO DE SAN SALVADOR

Se coordinó y solicitó la colaboración para el análisis del Protocolo de San Salvador el cual consultaba información en torno a temas de derecho al Trabajo y Derechos Sindicales. Los insumos recibidos fueron remitidos al Ministerio de trabajo y Seguridad Social el 21 de junio de 2017.

j) PACTO VOLUNTARIO ENTRE ESTADOS MIEMBROS Y LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL

El 24 de agosto el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto solicitó la colaboración del Poder Judicial brindando observaciones en torno al Pacto voluntario entre Estados miembros y las Naciones Unidas sobre explotación y abuso sexual que Costa Rica pretendía suscribir con la Secretaría de las Naciones Unidas. El 31 de agosto mediante oficio 218-OCRI-2017 se remitió al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto los aportes instancias judiciales consultadas.

k) FORMULARIO DE MEMORIA RELATIVO AL INSTRUMENTO: "RECOMENDACIÓN SOBRE LOS PISOS DE PROTECCIÓN SOCIAL, 2012 (NÚM. 202)

Mediante nota MTSS-DMT-OF-610-2017, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, solicitó la colaboración del Poder Judicial para obtener insumos con la finalidad de elaborar la Memoria de Convenios No Ratificados relativa a la Recomendación sobre Pisos de Protección Social, 2012 (202).

El 01 de noviembre mediante oficio 300-OCRI-2017 fueron remitidos los insumos del Poder Judicial en torno al informe sobre pisos de Protección Social.

I) INSUMOS EN TORNO A LA MEMORIA DEL CONVENIO RELATIVO AL TRABAJO FORZOSO, 1930 (NÚM. 29)

Se coordinó la consulta de insumos e información a las instancias para obtener información en torno a la Memoria del Convenio relativo al Trabajo Forzoso, 1930 (núm. 29), que debe rendir el Gobierno de la República ante la Organización Internacional del Trabajo. Lo anterior a solicitud del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).

Esta información se remitió al MTSS el 10 de agosto de 2017, con el reporte que suministró a partir del 2014, fecha en la cual inició funciones la Fiscalía Adjunta Contra la Trata y Tráfico de Personas.

m) ACCIONES EN EL MARCO DE LA OBSERVACIÓN N° 28 DEL COMITÉ SOBRE DISCRIMINACIÓN RACIAL

El pasado 2 de octubre de 2017, se remitió al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, los insumos obtenidos de la coordinación con diferentes instancias judiciales, relacionados con las acciones que ha venido implementando el Poder Judicial para garantizar los derechos de los afrodescendientes y de los pueblos indígenas.

n) INFORME SOBRE DESAPARICIONES FORZADAS

Desde la OCRI se coordinó, en fecha del 25 de mayo de 2017, la participación de personas representantes de instancias judiciales, a la capacitación para la formulación de insumos para el I informe del Estado Costarricense en torno a la Convención Internacional para la Protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas, esta actividad se realizó el 02 de junio de 2017. Contó con la participación del Ministerio Público, Organismo de Investigación Judicial y la Defensa Pública.

En seguimiento a las acciones mencionadas, la OCRI coordinó desde el 30 de agosto de 2017, hasta el 19 de octubre de 2017, una serie de reuniones tanto a nivel interno (instancias judiciales) como con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. La oficina gestionó y coordinó el labor de recolección de información mediante una metodología que conllevo la realización de una plantilla para reflejar los avances en el cumplimiento y un cronograma para la recolección de los insumos y su remisión al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

El 20 de octubre mediante oficio 289-OCRI-2017 se remitió al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto el documento final con los insumos del Poder Judicial.

Anexo N°5: Convenios internacionales aprobados.

CONVENIOS APROBADOS	OBJETIVO
1. Intercambio de notas entre el Poder Judicial de Costa Rica Y La Corte Interamericana de Derechos Humanos	El 3 de febrero se firmó mediante intercambio de notas, derivado del Acuerdo de Cooperación entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Poder Judicial de la República de Costa Rica, suscrito el 29 de febrero de 2012 y aprobado por el Consejo Superior en sesión No 18-12 del 28 de febrero de 2012, artículo LXXXI. Un documento entre el Poder Judicial y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. La finalidad de este intercambio de notas permitirá Comunicar a la ciudadanía sobre diversos temas en materia de género vinculados a la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos por medio del Observatorio de Violencia de

	Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia del Poder Judicial.
2. Carta de entendimiento para la ejecución del proyecto regional "Fortalecimiento de la Justicia Restaurativa" entre el Poder Judicial de Costa Rica, el Poder Judicial de Estado de México y el Consejo Superior de la Judicatura de Colombia	Con el objeto de establecer las bases de coordinación y cooperación entre las partes para llevar a cabo la ejecución del proyecto "Fortalecimiento de la Justicia Restaurativa", derivado de la cooperación europea mediante el "programa Europe Aid – Mecanismo Regional para la Cooperación y Asociación Internacional" y del "Contrato de Subvención Acciones exteriores de la Unión Europea LA/2016/378-555", el cual consiste en la concesión de una subvención por la Comisión Europea (Órgano de Contratación) para financiar la aplicación de la acción denominada "Fortalecimiento de la Justicia Restaurativa" (en lo sucesivo, la «acción»), descrita en el Anexo I del contrato. Aprobada por el Consejo Superior en sesión N°10-17 del 09 de febrero de 2017, artículo LXXXI.
3. Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial de la República de Costa Rica y Corte de Constitucionalidad de la República de Guatemala	Para el intercambio de conocimientos en materia de gestión judicial electrónica. Con el objeto de establecer la disposición de ambas partes de compartir experiencias en el uso de herramientas informáticas de gestión electrónica de expedientes judiciales, aportar conocimientos con respecto al diseño de sistemas informáticos que permitan facilitar y agilizar el trámite de expedientes, y transferir las metodologías utilizadas para fortalecer y evaluar un sistema informático exitoso de gestión electrónica de expedientes judiciales. Aprobado por el Consejo Superior en Sesión 23-17, del 09 de marzo de 2017.
4. Convenio marco de cooperación con el Ministerio Público Fiscal de la ciudad Autónoma de Buenos Aires Argentina	Este convenio está orientado a establecer lineamientos y términos generales de colaboración entre la corte y el Ministerio con la finalidad de desarrollar actividades vinculadas con el servicio de la administración de Justicia dirigido a magistrados del poder judicial y del Ministerio Público y operadores de justicia con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales de las partes dentro del ámbito de sus respectivas competencias. El convenio fue aprobado por consejo superior en sesión 86 - 17 del 22 de septiembre de 2017 artículo XXXIX.
5. Convenio Específico de Cooperación con el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Argentina	Su objetivo consiste en formalizar un mecanismo de intercambio de jurisprudencia relevante emitida por el poder judicial de Costa Rica que fomenta la investigación y el análisis del rol de la justicia en cuestiones complejas y estructurales particularmente en torno a la temática del control judicial de políticas públicas y de establecimiento de estándares mínimos de derechos que deben ser garantizados por los estados. El convenios fue aprobado por consejo superior en sesión 86 - 17 del 22 de septiembre de 2017 artículo XXXIX.
6. Convenio Marco de Cooperación entre el Poder Judicial de	Con el objeto de establecer un programa de Cooperación académica y profesional, de forma que se fomenten programas para acrecentar la educación legal y judicial, y modernización de

Costa Rica y la Universidad de Duquesne del Espíritu Santo	la administración de justicia. Aprobado por el Consejo Superior en Sesión 60-17, de fecha 22 de junio de 2017.
7. Carta de Compromiso del Poder Judicial por los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Busca promover el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Poder Judicial al suscribir el “Pacto Nacional por el avance de los ODS en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Costa Rica”, de conformidad con la autorización brindada por el Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 86-16 celebrada el 14 de setiembre de 2016, Artículo LXXV. Firmado el 12 de julio de 2017.
8. Acuerdo de cooperación entre la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y el Poder Judicial de Costa Rica a través de la Escuela Judicial Lic. Édgar Cervantes Villalta	Sobre la instrucción y formación en propiedad intelectual para miembros del Poder Judicial. Con el objetivo de Mejorar la capacidad y competencias de los jueces, fiscales y otros miembros del Poder Judicial para fomentar la solución eficaz de controversias de derechos de P.I. con arreglo a las necesidades y prioridades de desarrollo nacionales que se hayan determinado y mejorar la capacidad de la Escuela Judicial “Lic. Édgar Cervantes Villalta” de Costa Rica para elaborar programas de instrucción y formación en derechos de P.I. eficaces e impartidos con carácter regular, teniendo en cuenta las necesidades y prioridades de instrucción y formación de los miembros del Poder Judicial y los objetivos nacionales de Costa Rica en materia de desarrollo. Aprobado por el Consejo Superior en Sesión 63-17, del 04 de julio de 2017.
9. Convenio Específico de la Colaboración entre el Poder Judicial de Costa Rica y el Programa Estado de Derecho de la Fundación Konrad Adenauer.	Busca establecer y desarrollar los mecanismos de colaboración y financiamiento que brindará la KAS al SOCIO COLABORADOR. Aprobado por el Consejo Superior en Sesión 107-17, de fecha 28 de noviembre de 2017.

Anexo N°6: Convenios internacionales en proceso

CONVENIOS EN PROCESO	OBJETIVO
1. Carta de entendimiento entre Unesco y el Poder Judicial.	Con el objeto de apoyar el fortalecimiento del quehacer del Poder Judicial en áreas relativas a la libertad de expresión, el acceso a la información pública y la transparencia, entre otras; así como desarrollar programas de formación para el personal judicial y el fomento del diálogo sobre cuestiones de jurisprudencia entre otras.

<p>2. Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Poder Judicial y la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil.</p>	<p>Con el objeto de establecer los parámetros generales entre el PODER JUDICIAL y la UNCITRAL, para la realización de actividades de interés común que redunden en beneficio de ambas partes.</p>
<p>3. Convenio Marco de Cooperación entre el poder Judicial y la Fundación Omar Dengo.</p>	<p>Con el objeto de El objeto del presente Convenio Marco es establecer los parámetros generales de la colaboración entre el Poder Judicial y la FOD para la realización de proyectos y actividades en temas de interés para ambas partes.</p>
<p>4. Memorándum de Entendimiento entre Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y el Poder Judicial.</p>	<p>Con el objetivo de consolidar, desarrollar y detallar su cooperación y eficacia para alcanzar los objetivos comunes en el ámbito del fortalecimiento de la justicia y, más concretamente, del Observatorio de Jurisprudencia.</p> <p>El 28 de septiembre se remitió a la dirección jurídica y actualmente se está a la espera de respuesta por parte de esta instancia judicial.</p>
<p>5. Convenio marco de cooperación entre el Poder Judicial y la Universidad Panamericana de México.</p>	<p>El objeto del presente Convenio Marco es establecer los parámetros generales de la colaboración entre el Poder Judicial y la UP para la realización de proyectos y actividades en temas de interés para ambas partes.</p>
<p>6. Convenio marco de colaboración entre el Poder Judicial de la República de Costa Rica y el Poder Judicial de la República de Perú.</p>	<p>Con el objetivo de establecer un marco regulatorio de las relaciones y actividades de colaboración institucional entre el PJCR y el PJ Perú, a través del intercambio de información y experiencias entre ambos Poderes Judiciales bajo un principio de reciprocidad, en asuntos referentes a modernización judicial, aplicación de nuevas tecnologías, a fin de mejorar conjuntamente la transparencia, eficacia, eficiencia y accesibilidad al servicio de justicia.</p>



 ocri@poder-judicial.go.cr

 (506) 2295-4077

 www.poder-judicial.go.cr